

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		750
Extranjero...		

UNA CAMPAÑA JUSTICIERA

Quince años de presidio, por negarse a comer rancho

UNA CARTA EXPRESIVA Y ELOCUENTE

Ahora 11 de Septiembre de 1932. Señor don Enrique Malboysson. Valencia.

Distinguido señor mío! Durante el transcurso de estos días y con el título de «Una campaña justiciera», que usted tan dignamente promueve, veo su transcurso con verdadero interés, ante el entusiasmo de los valencianos para conseguir el pronto retorno a los doloridos hogares de los doce artilleros sevillanos. Así, pues, he de unir hoy mi voz de protesta para que esos doce «apóstoles del rancho» sean puestos en libertad y si para ello necesita el señor Azaña algún caso análogo, muy gustoso lo describiré:

Soy de la misma quinta que esos pobres muchachos. El día 2 de Mayo del pasado año, en Ceuta, en el regimiento de Infantería número 43 (antes 60) y siendo jefe el conocido monárquico coronel don Angel Prats y Souza, el batallón que se encontraba en la plaza se negó a comer el rancho de mediodía por estar el pescado en completa descomposición y los cabos y soldados salieron al patio del cuartel sin haber comido y los postres fueron: que el capitán de servicio y oficial de guardia encañonaron a los soldados, haciendo así comprender que se habían sublevado, terminando el postre de ese día con un paso ligero de dos horas con todo el equipo y sin comer en la explanada del cuartel y para más castigo, al día siguiente fueron destinados al Rincón del Melic, donde estuvieron poco más de un mes.

Posteriormente, en la comandancia de intendencia de aquella plaza, pasó otro caso idéntico y por este motivo fueron encerrados en la fortaleza del Hacho unos jóvenes, entre ellos dos o tres valencianos, que si alguno de ellos lee estas líneas podrá dar fe de ello. Pero llegado el momento de ser licenciados (en Febrero del presente año), fueron puestos en libertad por orden de la superioridad, siendo por entonces jefe de las fuerzas militares de Marruecos el general Cabanellas.

Con estas declaraciones podrá ver el pueblo español y el Gobierno, que en idénticos casos no se ha procedido tan rigurosamente como en el caso de los doce artilleros.

Queda de usted s. s. q. e. s. m., José Martínez

LOS TRAMITES LEGALES PARA OBTENER EL INDULTO

Nuestro siempre admirado Castroviejo, que ha puesto una vez más su magnánimo corazón al servicio de los perseguidos, al habiarnos en términos emocionados del caso de los artilleros del cuartel de Pineda, reclusos en el penal de San Miguel de los Reyes, opinó que conjuntamente con esta campaña, que ha tomado estado nacional, debía solicitarse el indulto en sus términos legales, del presidente del Tribunal Supremo.

Fundamentalmente don Roberto Castroviejo esta creencia, en el artículo 102 de la Constitución, que dice así:

«Las amnistías sólo podrán ser acordadas por el Parlamento. No se concederán indultos generales. El Tribunal Supremo otorgará los indultos a propuesta del sentenciador, del fiscal de la Junta de Prisiones o a petición de parte.»

Como juzgamos muy acertada esta opinión, inmediatamente nos pusimos al habla una vez más con los artilleros reclusos en San Miguel de los Reyes y de acuerdo con el dignísimo director de la prisión, don Salustiano Azevedo Martín, que tan vivamente se ha interesado por estos muchachos, nuestro compañero Enrique Malboysson recogió de manos de los mismos las doce instancias de indulto, o sea «a petición de parte», para darles el trámite reglamentario propuesto tan acertadamente por Castroviejo.

Al efecto, nuestro compañero ha remitido dichos documentos, acompañados de una expresiva carta, al presidente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, nuestro ilustre amigo don Mariano Gómez, y también una voluminosa colección de los periódicos que han hecho eco de esta campaña.

ña, todos ellos, excepto «La Correspondencia» y EL PUEBLO, de fuera de Valencia.

Este es, como hemos dicho, el trámite legal que ha de sufrir la petición de indulto que individualmente elevan los interesados al Tribunal Supremo; pero, desde luego, es de imprescindible necesidad que todos cuantos quieran asociarse a esta campaña justiciera, continúen enviando mensajes y telegramas al jefe del Gobierno y diputado a Cortes por Valencia don Manuel Azaña, en petición respetuosa de que sean puestos en libertad los doce soldados sevillanos. Inútil nos parece destacar la conveniencia de que se nos apoye con todo entusiasmo en esta obra humanitaria y justa.

«Señor don Enrique Malboysson. Presente.

Distinguido correligionario: En el acto de afirmación republicana celebrado el domingo en este Centro, al que concurrieron representaciones de todos los casinos, agrupaciones femeninas y juveniles de los distritos de la Vega y Puerto y destacadas personalidades de nuestro Partido, entre ellas don Vicente San Vicente, don Vicente Coscollá y don Faustino Valentín, se acordó a propuesta de don Salvador Vélaz dirigirse un telegrama al jefe del Gobierno, pidiendo el indulto de los doce artilleros reclusos en San Miguel de los Reyes y felicitar a usted por su noble y humanitaria campaña en pro de aquellos infelices, víctimas de la tiranía de despotas monárquizantes.

Con la completa seguridad de que el Gobierno atenderá la justa petición de indulto, que es el sentir unánime de Valencia, se reitera de usted su afectuoso,

Fernando Navarro. Secretario.

JUVENTUD SOCIALISTA DE VALENCIA

«Señor don Enrique Malboysson. Muy señor nuestro: Este comité, en su reunión de ayer, acordó por unanimidad adherirse a la campaña por usted tan acertadamente iniciada pro indulto de los soldados del cuartel de Pineda, cruelmente condenados por negarse a comer rancho.

De usted atentamente y del socialismo, por el comité,

El secretario.

NUÉVAS ADHESIONES RECIBIDAS

Han remitido su adhesión a esta campaña y al mismo tiempo han enviado telegramas en petición de indulto al jefe del Gobierno, diputado a Cortes por Valencia, don Manuel Azaña, los siguientes:

Por un grupo de republicanos radicales de Cádiz, José Vázquez

Bilbao; Tomás Arrieta, de Burgos; Vicente Pérez Altarrriba, de Burdeos; Centro Republicano Autonomista de Casinos, Eleuterio Usach; Sociedad Republicana Autonomista Femenina de Buñol, Clinta Hernández Lambies; Ayuntamiento de Monserrat, el alcalde, Francisco Campos; Centro Republicano Autonomista de Almusafes, presidente, Vicente Pérez; Centro R. A. de Bellús, presidente y secretario, José María Moscardó y Pascual Ramírez; por los presos detenidos en la Casa Consistorial de Pedralva, Vicente Mateu; Centro R. A. de Sedavi, presidente, Vicente Sospedra; Vicente Crespo Vargues y María Crespo Talent, de Valencia; Partido Republicano Autonomista de Llosa de Ranes, presidente, Pascual Lipan; Agrupación femenina La Tierra de Todos, de Paterna; Círculo R. A. de Llosa de Ranes, presidente, Juan Pi Forment; Comité R. A. de Catadua, presidente, Ramiro Barberá; Casa de la Democracia de Godella y Junta Municipal del P. R. A. de idem, presidente, Salvador Romero; Soledad Pérez, del grupo femenino del distrito de la Audiencia Mare Nostrum; Juventud Republicana de Loriguilla, presidente, Constantino Cervera; en nombre de un numeroso grupo de obreros valencianos, Antonio Vélaz; Julio Garrigós, de Alcudia de Crespins, presidente del Círculo Republicano Autonomista; mayoría republicana autonomista de Paiporta, el alcalde, Ramón Montesa; Centro R. A. de Sedavi, presidente, Ramón Salaber; por un grupo de obreros de Gabarda, Antonio García; Fraternidad Republicana de Ruzafa, presidente, Julio Amuño; Ateneo Democrático Republicano de Masamagrell, Ramón Galvis; Centro R. A. de la Vara de Cuarte, secretario, Manuel Ortiz; Agrupación femenina y Juventud del Casino El Avance, presidentes, Paquita Agrada y José María Calipienso; Casa de la Democracia del distrito del Centro, presidente, Ramírez.

Una advertencia importante

Rogamos a todos cuantos se interesen por la suerte de los artilleros condenados y muy especialmente a los ayuntamientos de la provincia, que, juntamente con los escritos de adhesión que nos remiten, envíen al jefe del Gobierno y diputado a Cortes por Valencia don Manuel Azaña, mensajes y telegramas rebozantes de respeto, en petición de indulto.

Es de suma conveniencia que llegue a todas horas y de un modo incesante hasta el presidente del Consejo la voz de clémencia de todos los valencianos.

Ante la ley del 8 de Abril

Réplica a un artículo de Angel Pestaña

Dice «Solidaridad Obrera», de Barcelona:

«En «La Libertad», del 10 del corriente, hemos leído un artículo de Angel Pestaña, que no nos ha producido el menor asombro y que hasta cierto punto encontramos lógico en calidad de ser resultado de ciertas orientaciones de índole política.

Este artículo no puede pasar sin que le dediquemos un comentario, con serenidad y sin apasionamiento. Lo primero que debemos decir es que nos ha parecido un balbuceo de aprendiz de político, porque si de un maestro fuera, no se ofrecería al lector con patentes contradicciones. Para llegar a político y darse el lujo de opinar como tal es necesario haber hecho un aprendizaje previo y no permitirse hacerlo hasta tener el oficio bien aprendido.

Angel Pestaña, disintiendo fundamentalmente de Peiró, escribe unos párrafos en los que pretende demostrar que la C. N. T. no se halla en una posición conveniente a los intereses de la clase productora. Se refiere a la ley del 8 de Abril, asunto de actualidad y de

interés enorme por su trascendencia, tanto en el caso del triunfo como del fracaso gubernamental.

Reconoce Pestaña que el pueblo español es refractario a la ley, achacando casi a una idiocineracia especial y no al examen consciente de las cosas y de los hechos, la protesta del pueblo entero contra la mencionada disposición. Al hacer tal suposición, Pestaña ofende gravemente al proletariado, al que así tilda de inconsciente y de ignorante, negando que sus protestas sean hijas de la razón y de la inteligencia. Gravísimo error el de Angel Pestaña.

No obstante, contradiciéndose inmediatamente, declara que: «La oposición de la C. N. T. a la ley del 8 de Abril nace de que con ella lo que se pretende es agarrar, impedir el mínimo de libertad de movimientos a la clase trabajadora. No es, pues, una oposición sistemática; es una oposición de principios.»

Es necesario esforzarse un poco para comprender bien el artículo de Pestaña. Tal vez a él mismo le sea difícil comprenderlo después de escrito, porque las contra-

dicciones siguen, cada vez mayores. Quiere darnos a conocer la paradoja de que el pueblo español, que reniega de todas las leyes, reclama, no obstante, más leyes cada día, censurando que determinados casos no se hallen sujetos a la legislación. De ahí a deducir que la obra de los legisladores obedece a la buena fe y al interés por el pueblo, no hay sino un paso que Angel Pestaña salva, haciendo una pirueta, para decir:

«La C. N. T., como todos los organismos similares, ganan más que pierden aceptando la legalidad que las leyes conceden. Una actuación ilegal, al margen de la ley, que no permita la relación diaria entre todos los elementos que componen la organización, más bien la quebranta que la fortifica. Por lo tanto, en interés mismo de esta organización, ha de acogerse, ha de querer la legalidad.»

Es decir, que reconoce los propósitos perversos de la ley del 3 de Abril, pero no tarda en encontrar beneficiosa esa ley. Bien estaría que tal cosa la dijera un político hecho y derecho, maestro en el arte de trabajar contra los intereses del pueblo, pero, entonces hubiera procurado no reconocer que la ley del 3 de Abril constituye el agarramiento de la clase trabajadora. Estas definiciones se deben a que el aprendizaje político no se ha terminado todavía y por ello se dan muchos traspases.

Acaso Pestaña quiere decir—aunque lo dudamos mucho—, que aceptar la ley es un mal menor, creyendo que la clandestinidad es la muerte de las organizaciones. Y aun admitiendo—que no podemos admitirla—esta explicación, que justificase el párrafo ofensor de la ley del 8 de Abril, cabría responder siempre que la aceptación es la renuncia de los principios y de los ideales, que es el deshonrar primero y la muerte después para los organismos, en tanto que la clandestinidad es el decoro, es el reducho desde donde se renueva la hoguera de la lucha. Bien está que siguiendo derroteros políticos se acepte primero la infamia para sufrir luego la muerte, la anulación; pero en los métodos de la dignidad no pueden admitirse ni una ni otra. Transigir es intriga y es cobardía. Luchar es noble y es de hombres conscientes de su deber y de su derecho. La C. N. T. es, pese a todos los políticos, noble y consciente. No claudica.

Antes de terminar su artículo, Pestaña vuelve a contradecirse, porque después de afirmar que aceptar la ley del 8 de Abril es beneficioso, reconoce expresamente la parcialidad y la injusticia de aquella ley:

«No discutamos hasta dónde esa ley obliga a los patronos, pues veríamos que no les obliga a nada. Pueden despedir a un obrero cuando les plazca. Pueden cerrar sus talleres alegando, con o sin razón, que no tienen trabajo. Pueden, en fin, hacerlo todo. Su libertad es absoluta y plena. Mientras tanto, la del obrero queda restringida en absoluto.»

Queríamos haber formulado una réplica al escrito de Angel Pestaña, pero observamos al terminar este trabajo que no ha sido necesario, pues la réplica se halla en el artículo mismo. Esta circunstancia se debe a la experiencia del articulista que, intentando producir un artículo de orientación política, no ha logrado sino escribir unos párrafos en los que ha reflejado la más patente desorientación política y social. No ha logrado aprender la política y parece haber olvidado la doctrina sustentada por los productores que, por muy modestos que sean, saben opinar mejor de una y de otra.»

Rotulación de calles en Godella

El domingo, a las cinco y media de la tarde se descubrieron las lápidas que rotulan varias calles de esta población con los nombres de altas personalidades que dijeron gloria a nuestra patria, tanto en política como en ciencia.

Asistirán los republicanos autonomistas, D. Héctor Altabás, D. Gerardo Carreres, Sr. Marco Mianda y el presidente del Consejo Federal don Sifridio Blasco. También asistirá representación del Comité Político.

La comitiva partirá de la Casa Ayuntamiento, a la que deberán acudir las personalidades y entidades con las banderas de sus respectivas agrupaciones.

Gorgulof, el asesino de Doumer, ha sido ejecutado

París.—Ayer a última hora de la tarde, varios soldados de la Guardia Republicana entregaron en las redacciones de los grandes diarios y en las agencias telegráficas un sobre de la prefectura de policía.

«Eran pases de tipo especial—targetones blancos en forma de óxigono cruzados por dos largos trazos morados—, para ser utilizados, al romper el alba, en el bulevar Arago, junto al muro que circunda la Santé.

Como el presidente de la República no ha estimado pertinente oponerse al dictamen de la comisión de Indultos, la ejecución del ruso Gorgulof, que en la tarde del 6 de Mayo asesinó al presidente Doumer, se verificará dentro de unas horas.

Exactamente a las cinco y veintiseis horas en que sale el sol, según los almanaques, el día 14 de Septiembre de 1932.

El acuerdo oficial de la ejecución fué comunicado al eminente abogado señor Gueraud, defensor de Gorgulof, y a sus colaboradores, ayer a media tarde, cuando el letrado se personó en el Palacio de Justicia, acompañado de la esposa del asesino, que solicitaba autorización para entrevistarse con su marido como todos los martes.

No se le concedió el permiso ante el temor de que, sabedora ya de que sería la última entrevista, revelase su emoción.

Los defensores insistieron por razones de humanidad, entendiendo que si Gorgulof no veía a su mujer, como todos los martes, comprendería que ya no le quedaba posibilidad alguna de salvación.

El juzgado central ultimó por la noche todos los detalles de la ejecución. El condenado sigue ignorando la suerte que le espera.

Según la regla establecida, no se le comunicará la terrible nueva más que a última hora, cuando se le despierte, si es que está dormido.

Hasta la siniestra máquina le acompañarán sus defensores y el pope Gillet, de la religión ortodoxa, que le prodigará consuelos espirituales.

Algunos periódicos recuerdan que entre la condena y la ejecución de Gorgulof habrán transcurrido cincuenta días.

Hay que remontarse a 1894 para hallar una celestidad semejante o superior en la acción de la justicia.

Dicho año, en efecto, el anarquista italiano Casserio, asesino del presidente Carnot, condenado a muerte el 3 de Agosto, fué guillotinado trece días después. A partir de este momento, se dilataron los plazos entre la condena y su aplicación, y en los casos registrados estos últimos años, puede calcularse un promedio de cuatro meses y medio de plazo.

En torno a la potestad del jefe del Estado de conceder el indulto se han entablado estos días diversas polémicas, que han servido por lo menos para aclarar debidamente las cosas. Existe la creencia general entre el gran público de que el presidente de la República admite siempre las conclusiones de la comisión de Indultos. Nada tan inexacto. El presidente Doumer, indultó al asesino Lager, a pesar del dictamen desfavorable de la comisión.

El señor Fallières instauró, por decirlo así, el régimen del indulto sistemático, y durante su mandato en el Eliseo no se registró más que una sola ejecución. El señor Poincaré abandonó su derecho de indulto durante la Gran Guerra y los señores Millerand y Deschanel hicieron caso omiso de su prerrogativa de indulto, no obstante los dictámenes favorables del ministro de Justicia.

El actual presidente de la República, señor Lebrun, ha usado con largueza de su derecho en el poco tiempo que lleva ejerciendo la más elevada magistratura del país.

En el caso de Gorgulof, cuya deficiencia mental no da lugar ya a dudas, el jefe del Estado se ha inhibido, según se dice, por razones de alta conveniencia.

París.—Gorgulof ha sido ejecutado a las 5:52 de la mañana de hoy.

Una muchedumbre tan numerosa como no se recuerda en casos semejantes, se agrupaba desde las últimas horas de la noche tras de la barrera levantada a 400 metros del lugar de la ejecución.

A las cuatro de la madrugada comenzaron a llegar a la prisión

automóviles que conducían a los magistrados encargados de comunicar al reo que había sido rechazado el recurso.

En otros automóviles llegaron los abogados y el sacerdote ortodoxo Mr. Gillev.

Cuando el verdugo comunicó que todo estaba dispuesto se procedió a despertar a Gorgulof.

El condenado no dejó traslucir en ningún momento emoción alguna.

Sin embargo, momentos después mostró algún nerviosismo traducido en frases incoherentes.

Rápidamente el sacerdote Gillette dijo una misa y Gorgulof tomó la comunión, haciendo después breves declaraciones.

Dijo: «No soy monárquico ni comunista. Muero por defender mi ideal, como los campesinos rusos mueren por su libertad. No he odiado nunca a Francia ni al señor Doumer.

Gorgulof termina diciendo que había cometido el crimen simplemente en defensa de lo que él llama sus ideas.

Bebió dos vasos de ron y se negó a fumar el tradicional cigarrillo.

LOS CHICOS QUE VIAJAN EN LOS TOPES DE LOS TRANVIAS. — SE CASTIGARÁ SEVERAMENTE A LOS PADRES.

En el Ayuntamiento han facilitado la siguiente nota:

«El espectáculo nada edificante que ofrecen los tranvías de Madrid en cuyos topes y estribos suelen ir colgados con lamentable frecuencia chicos y mozaibetes, originando en ocasiones sensibles desgracias, ha movido a la Alcaldía a adoptar las disposiciones convenientes para poner término a este estado de cosas, que tanto dice en contra de la cultura y civilidad de una gran ciudad.

En consecuencia, de acuerdo con el concejal delegado del Tráfico y el concejal delegado del Ayuntamiento cerca de la Compañía de Tranvías, se procederá con todo rigor contra los padres o encargados de los contraventores, los cuales serán detenidos por los agentes de la autoridad municipal y conducidos a las respectivas tenencias de alcaldía para obtener su filiación e imponer las debidas sanciones.

Quedan, pues, advertidos los que se obstinan en contravenir estas disposiciones, dando con ello ocasión para espectáculos bochornosos, cuando no a accidentes desgraciados, que la autoridad municipal no está dispuesta a tolerar tal desobediencia y espera que los ciudadanos todos presten su asistencia moral a los empleados de los tranvías y a los agentes de la autoridad para la debida eficacia de las órdenes dictadas, velando así por el prestigio de la República, contra la que se esgrimen toda clase de armas y argumentos a fin de debilitar y oscurecer la actuación de las autoridades.»

EL FERROCARRIL DE CAMINREAL.

Leemos que aunque la inauguración oficial del ferrocarril llamado de Caminreal, que explotará el Central de Aragón y dará lugar al servicio directo Valencia-Zaragoza no está aún señalada, parece que coincidirá con las fiestas del Pilar de esta última ciudad, si bien considerárase seguro que los trenes correrán por la nueva línea en los últimos días del corriente mes.

Creemos ocioso hacer resaltar la importancia que para nuestra ciudad tiene el funcionamiento de la línea Caminreal. Por lo mismo Valencia debiera exteriorizar visiblemente su satisfacción por la inauguración de este ferrocarril.

MAS CARNICERIAS!

No ha resultado el Ayuntamiento en la sesión de ayer el asunto de instalación de nuevas carnicerías, sin que ello quiera decir—es una hipótesis—que otro día se autorice

Gorgulof subió al furgón que le trasladó al lugar de la ejecución. Durante el trayecto habló de su mujer y pidió que le dijeran que la quería mucho y que le pedía perdón por todo el mal que le había hecho; que piensa en el hijo que va a nacer y que quiere que lo eduquen en las mismas ideas por las que él va a morir.

Cuando llegó el coche al pituloso se apagaron todas las luces y el boulevard quedó sumido en la penumbra.

Gorgulof, maniatado y con los pies sujetos, fué conducido por los dos ayudantes del verdugo. Su rostro no reflejaba emoción. Dijo: «Perdono a todos.»

El sacerdote que caminaba a su lado le cubrió la cabeza con el velo de su manto para ocultarle la guillotina y lo besó.

También le besó su abogado defensor.

Gorgulof exclama: «¡Rusia, Rusia, patria mía!»

Los ayudantes del verdugo le empujan y cae la cuchilla al mismo tiempo que el sacerdote traza en el aire el signo de la bendición.

La sentencia ha sido cumplida. Habían transcurrido muy pocos segundos desde que Gorgulof había sido sacado del furgón.

La muchedumbre desfiló en silencio y pocos momentos después el lugar de la ejecución estaba tan tranquilo como de costumbre a dicha hora.



Don Miguel Maura, en nuestra ciudad

Se halla en Valencia el ex ministro de la Gobernación don Miguel Maura, junto con su familia. Seguramente hoy, por la tarde, saldrá con dirección a Palma de Mallorca.

Conveniente que se pusiera un tope y durante una buena temporada se autorizaran nuevos hornos ni carnicerías.

Hotel Sevilla

(Antes Príncipe)

Todo confort

Pensión completa desde 11 a 15 pesetas

Calle Francisco Ferrer, 7

Antes Príncipe (Esquina P. Canalejas)

CORRELIGIONARIOS:

Hospédense en Madrid en el Hotel Sevilla

— Todo confort —

Pensión completa desde 11 a 15 pesetas

Calle Francisco Ferrer, 7

Antes Príncipe (Esquina P. Canalejas)

Subsistencias

Los precios de ayer en el Mercado de Abastos

Frutas:

- Uva moscatel, a 0'25 y 0'60 pesetas el kilo.
- Idem rosseti, a 0'55 y 0'60.
- Idem valanci blanco, a 0'45 y 0'50.
- Idem royal, a 0'50 y 0'60.
- Bresquillas, a 0'40 y 0'85.
- Peras de agua, a 0'50, 0'60 y 0'80.
- Higos, a 0'40 y 0'45.
- Membrillos, a 0'10 y 0'20.

Hortalizas:

- Judías ferraúra, a 0'40 y 0'50.
- Idem desgranar a 0'40 y 0'50.
- Pimiento verde, a 0'15 y 0'20.
- Idem colorado, a 0'40 y 0'55.
- Idem morrongos, a 0'40.
- Tomate huerta, a 0'25 y 0'35.
- Limones, a 1 y 1'30.
- Patatas, a 0'10 y 0'12.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Comenzó la sesión a las 11:30 presidida por el Alcalde señor Lambies.

En los escaños había cinco concejales.

Aprobada el acta de la sesión anterior, comenzaron a leerse los dictámenes del orden del día y mientras fué entrando bastante número de concejales.

Asistieron los señores Bort, Trigo, San Vicente, García Ribes, Pascual, García Cabañas, García Dutrás, Mira, Alborn, Marzal, Ruiz, Salcedo, Olmos, Feo, Romero, Durán, Santonja, Simó, Saborit, Tarazona, Brau y Marco Miranda.

Por no haber suficiente número quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo la transferencia de un crédito de cuarenta mil pesetas.

Se aprobaron dictámenes de alcantarillado, a nombre de Vicente Ibáñez, Dolores Domingo, Ramón Barrés y José Obarti.

Pasa a comisión un dictamen proponiendo se exija a don Salvador Gamborino una cuota por Plus Valía.

Se aprobaron otros dictámenes de Plus Valía a nombre de Vicente Chuliá, Francisco Serra, José Siurana, Rosa Galindo, Juan Sever, Amadeo Montes, Esperanza Capafonso, Vicente Roig, Antonio Marzal, Antonio Miralles, José Fañiño, Vicente García, Isabel Pons, Emilio Canet, Eduardo Ureña, Manuel Belenguier, Domingo Campillo, Vicente Alagarda, Adolfo Royo, Emelina Lambau, Francisco Tamarit, Vicente Puchades, Juan Ramón y Joaquín Noguera.

Se acordó la anulación de inscripción de inquilinato a nombre de José Sant, Pascual Ros, Luis Muedra, José Blay, Andrés Albiol, José Vallespí, Carlos Oller.

Se desestimó la reclamación de don Antonio Rams.

Por mejoras se acordó proceder por vía ejecutiva de apremio contra Baulista Dolz, Juan Montesinos, María Cardona, Antonio Albelia.

Se acordó la legalización de obras a nombre de don José Belenguier, Ismael Balaguer, Juan Rubert, Joaquín Herrero, Coope rativa La Prosperidad, Francisco Jenaro.

Se concedió permiso para obras a Vicente Moret, Julio San Ebbis y José Mellado.

Que se verifiquen de oficio y a costa del interesado, don Adalino Paya, la demolición de obras realizadas sin licencia.

Se concedió a don Pedro Couly un plazo de un mes para que derribe obras y a don Carmelo Iglesias.

Se desestimó el permiso solicitado por don Cirilo Gómez para construir dos casas.

Se dió lectura a un dictamen proponiendo se deje sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento de 10 de Agosto último sobre adquisición de un automóvil marca Lincoln y que en su lugar se adquiriera uno marca Ford, cuyo coste no deberá exceder de quince mil pesetas.

El señor Simó se opuso a que se compren automóviles y dijo que se debía volver a la contrata de este servicio, como antiguamente se hacía con el servicio de coches de sangre.

El señor San Vicente pidió se aprobara el dictamen.

El señor Ruiz abundó en la misma opinión de la sesión última. Manifiesta que no hay derecho a que haya tanto auto en el Ayuntamiento y que no sirven para nada, pues se emplean para usos particulares.

Después, como la vez anterior, se ocupó de la gasolina que se gasta.

Finalmente hizo un ruego a la Alcaldía, diciendo que los automóviles del servicio municipal deben llevar grandes letreros de más de medio metro, para que el público se fije en ellos y vea quiénes los ocupan.

Insistió en su petición de que se desestime el dictamen.

El señor San Vicente manifestó que es la segunda vez que el señor Ruiz se expresa así, y que él no quiere decirlo en sesión lo que ya le diría fuera del salón de sesiones. Que una cosa es pedir y otra dar trigo. Dijo que el señor Ruiz ha hecho una denuncia grave y que debía sostenerla y decir claramente quiénes son los que utilizan los coches para fines particulares, porque lanzar la especie en sesión y ante la tribuna pública suponía un ataque a la honorabilidad de los que estaban presentes y aquello era cosa que no estaba dispuesto a consentir.

El Alcalde, con gran energía, cortó el incidente.

Se acordó, como proponía el señor Simó, que el dictamen pasase a comisión, con el voto en contra del señor San Vicente.

Volvio a comisión un dictamen proponiendo se desestimara un recurso interpuesto por don Mariano Saborit.

La Alcaldía dió cuenta de un decreto nombrando médico su-

pernumerario interino a favor de don José Vilella.

Se autorizó a don Antonio Ruiz Falcó para establecer un depósito de productos en la farmacia municipal.

Se dió cuenta de que quedaba sin efecto el nombramiento de don Vicente Valero y se nombra a don Eloy García con carácter de interino para la posta sanitaria de Las Arenas.

Se aprobó, con el voto en contra del señor Feo, el dictamen proponiendo que la Corporación se muestre parte en un recurso interpuesto por la Sociedad de Aguas Potables.

Volvieron a comisión, a propuesta del señor Feo, los siguientes dictámenes de Instrucción pública:

Propone que no se cree en lo sucesivo ningún cargo de instrucción primaria municipal, y cuantas vacantes ocurran de esta naturaleza no se provean y sean amortizadas.

Reproduce su dictamen referente a que se desestime la instancia de don Roberto Roca, en solicitud de que se cree en Valencia una Escuela de Cerámica.

Reproduce su dictamen referente a que se desestime lo instado por don Eliseo Domingo Suay, profesor municipal de música, en pretensión de que se le equipare en sueldo y categoría a los de su misma promoción.

Reproduce su dictamen referente a que se desestime lo instado por varios maestros municipales, que solicitan no se celebre, entre los de dicha clase, concurso para la provisión de vacantes de escuelas municipales.

Reproduce su dictamen referente a que se desestime lo solicitado por el señor director del Grupo Escolar Cervantes, que interesa mo bilizar para despacho y salón de actos.

Propone se desestime lo instado por don Ezequiel Benavent Escuin, que solicita prórroga de la beca que disfruta para cursar los estudios del Bachillerato.

Se concede un lote de libros a la biblioteca de la Sociedad de Empleados de Despachos y Oficinas de Valencia, y otro lote y copia fotográfica del plano del padre Tosca a la biblioteca de la Casa Vestuario.

Se desestimó la petición de los presidentes del Tribunal Industrial Hotelero y de Casas de comida, en la que se interesaba el cambio de horario en las sesiones de contratación de la Lonja, quedando el horario en la forma que actualmente rige.

Volvio a comisión el dictamen proponiendo se adquirieran 50 ejemplares de la obra «Bibliografía de la Lengua Valenciana», al precio de 30 pesetas ejemplar, de la que es autor don José Ribelles Comín.

Volvio a la comisión de Hacienda un dictamen proponiendo se habilite crédito de 12.000 pesetas para atender a los gastos del automóvil y material de estaciones sanitarias.

También volvió a comisión, a propuesta del señor Olmos, un dictamen proponiendo la concesión de depósito para carne congelada a favor de la Compañía de Abastecimientos del Norte de España.

Se dió lectura al dictamen proponiendo se eche propuesta a la superioridad para que se modifique el artículo 451 del Estatuto Municipal que solamente autoriza el cobro de arbitrios en la zona exterior por medio de concierto, en el sentido de que pueda realizarse directamente en los mataderos del extrarradio.

El señor Simó pidió explicación a este dictamen y el señor Salcedo dijo que todos los que sacrifican deben hacerlo por medio de concierto, según el artículo 451, mas como ya funcionan los mataderos en el extrarradio, debe ser anulado o modificado dicho artículo.

Quedó aprobado el dictamen.

Se acordó que se pavimente con asfalto fundido de tres centímetros de espesor y hormigón de 15 la plaza de Pellicers.

Se dió lectura al dictamen proponiendo la aprobación del presupuesto extraordinario adicional al cuarto extraordinario de Mejoras,

rectificado, que ha de destinarse al pago de obras y demás de la nueva Casa de Socorro del distrito del Puerto, ampliación del Grupo Escolar Cervantes y construcción de otro en el distrito del Puerto, obras de alcantarillado y pavimentado de la ciudad, complementarias y adicionales de éste, saneamiento de las playas, accesos al nuevo puente Gran Via, alcantarillado y pavimentado de Patraix y zona de Ruzafa por pesetas 14.850.000.

El señor Olmos solicitó que se destinen de esta cantidad 200.000 pesetas para un grupo escolar en el distrito de la Vega.

El Alcalde manifestó que no se podía aprobar el dictamen por no haber número suficiente de concejales.

Se promovió un largo debate en el que intervinieron los señores Alborn, Simó y Brau. Vuclven a comisión los dictámenes relacionados con instalación de algunas carnicerías y trasposos de otras de éstas a nombre de Antonio Molina, Ramón Pons, Rafael Gascón, Anselmo Gil, Teresa Martínez, Ricardo Estruch Angel Cerveró, Alfredo Gil, Cesáreo Pons, Bautista Villals, Salvador Marco, Desamparados Barberá, José Sospedra, José Marco, Bernardo Aguilár, Carlos Busó y Ricardo Estruch.

Se autorizó a los asentadores Alberto Benloch, Salvador Ribes, Miguel Sandemétrio y Andrés Raga para construir cubiertas en sus puestos del Mercado de Abastos.

A propuesta del señor Ruiz, volvió a comisión el dictamen para adquirir ocho pistolas para los empleados de la administración de Mercados que reciben y cuentan la recaudación diaria y para los que la conducen al Banco de España y a la Depositaria municipal y que su importe, calculado en 600 pesetas, se abone con cargo a la partida 21, artículo segundo, capítulo cuarto, del vigente presupuesto.

Se aprobó la liquidación con la agencia ejecutiva de Mercados que comprende desde final de Abril de 1926 a 20 de Enero del corriente año, de la que resulta un cargo líquido de 1.192.20 pesetas, y la consiguiente declaración de partidas fallidas, importante 2.692'80 pesetas.

Volvio a comisión el dictamen proponiendo que, para el presupuesto del año próximo se modifique el párrafo segundo de la nota primera de la tarifa de arbitrios del Mercado Central, haciendo extensiva la bonificación del 25 por 100 a las casetas del exterior que en dictamen se determinan.

DESPECHO EXTRAORDINARIO

La alcaldía de Madrid participa haber designado a los señores Barrena, Arauz y Muñio, para que bajo la presidencia del alcalde, formen ponencia que unida a las designadas por demás corporaciones populares Madrid y Valencia, constituyan la general encargada de dar rápida solución al problema de comunicaciones entre ambas capitales.

A instancias del señor García Rives se facultó a la Alcaldía para que nombre a los ponentes de este Ayuntamiento y que recaiga la designación en concejales que a la vez sean parlamentarios, por las facilidades de éstos para trasladarse a Madrid, sin perjudicar la Hacienda municipal.

Se concedieron 2.504 pesetas al obrero accidentado Salvador Palop y 1.878 al obrero Juan Ballester.

El Gobierno de la provincia comunica acuerdo denegando exención subasta o concurso para adjudicar las obras de construcción de 2.000 viviendas económicas de conformidad con el informe de la abogacía del Estado.

La delegación de Hacienda trasladada su acuerdo desestimando reclamación de la presidencia de la Cámara de la Propiedad Urbana, contra ordenanzas arbitrios alcantarillado y sobre edificaciones y reforma de edificios, ocupación vía pública y otros conceptos.

Se acordó que el plazo voluntario para cobranza arbitrio inquilinato tercer trimestre este año, se prorrogue hasta 15 de Octubre próximo.

La Alcaldía dió cuenta de su decreto nombrando con carácter gratuito e interino a la señorita Margarita Montes Lamuela, mecanógrafa, con destino al Laboratorio Municipal.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Olmos habla del asunto de los volantes y dijo que en esto había de haber justicia y equidad. Luego habló de partidas de gasolina que están por justificar. Hizo protestas de adhesión a la Alcaldía, a la cual dijo han de ayudar todos los concejales en su honrada gestión.

El señor Brau dijo que había que tratar ya en serio de lo que afectaba al proyecto y su realización del saneamiento de la playa, porque tenía entendido que el Gobernador abrigaba el propósito de que se hicieran modificaciones en ese proyecto. A esto tiene que decir que es hora ya de que Valencia tome medidas para la defensa de sus intereses y seguir el rumbo de Cataluña. Invitó a la Alcaldía a que en la próxima sesión diga la situación en que se halla ese asunto del saneamiento de la playa.

La Alcaldía contestó que tenía interés en la realización de ese proyecto, como pudiera tenerlo el que más, y opinaba que en cuanto tenga el dinero necesario el Ayuntamiento se acometerá esa mejora.

El señor Simó recordó cuanto dijo acerca de la creación de las brigadas permanentes. Habló de su moción referente a la implantación de las brigadas y pidió que el Ayuntamiento se ocupe en serio del asunto.

A propósito de lo dicho por el señor Brau con respecto a que hay que seguir el rumbo de Cataluña, dijo el señor Simó que varias veces se ha tratado del Estatuto Regional sin resultado práctico. Invitó a la unión de todos en cuanto se relacionara con el aspecto administrativo y para que el Ayuntamiento haga un anteproyecto de Estatuto y que lo presenten al Parlamento nuestros representantes en Cortes.

Agregó que hasta la hora presente nada se ha hecho y terminó diciendo que ésta es la región que con más derecho puede proclamarse autónoma.

El señor Marco Miranda contestó al señor Simó diciendo que el Ayuntamiento se ha ocupado del asunto y hasta se celebró una Asamblea, añadió que los representantes en Cortes del Partido Autonomista convocaron a los de las provincias de Castellón y Alicante y nada se concretó. Entendió que debía convocarse a nueva Asamblea e invitar de nuevo a ambas provincias, aunque creía que tal vez el Estatuto se tuviera que hacer solamente para la provincia de Valencia.

Dijo que había redactado un proyecto de Estatuto valenciano y que éste podía servir de base para la discusión en las asambleas que se celebren.

Y discutido y aprobado sería entonces presentado a las Cortes, donde no será difícil su aprobación, porque ahora van a tratarse allí los estatutos vasco y gallego.

El Alcalde rogó a los presidentes de comisiones que activen sus trabajos para la confección de los presupuestos.

Y sin más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Gobierno civil

BASES FIRMADAS

Nos dijo el señor Doporto que en Alberique habían sido firmadas las bases de trabajo entre los obreros y patronos panaderos, bajo la presidencia de aquel alcalde.

HUELGA PARCIAL

En Jalance hay una huelga parcial de obreros empleados en una fábrica de conserva de melocotón. El Gobernador civil ha pedido antecedentes para intervenir en este conflicto y procurar su solución.

UNAS ROTURACIONES ABUSIVAS

Finalmente nos dijo el señor Doporto que tuvo conocimiento de que en Tudájar varios vecinos se habían lanzado a hacer roturaciones abusivas, por lo que ha ordenado a la guardia civil se concentre en el expresado pueblo e impida tales desmanes, pidiendo al mismo tiempo información detallada de lo ocurrido para conocer las causas que han motivado tales hechos.

El asunto del palacio de Dos Aguas

Una carta del Dr. Trigo

Anoche recibimos, para su publicación, la siguiente carta:

«Señor Director de EL PUEBLO, ciudad.

14 de Septiembre de 1932.

Muy señor mío: Agradeceré se dignen usted dar cabida a la presente carta en el diario que usted tan dignamente dirige.

Estimo en lo que vale la actitud sincera y digna de la señora doña Cruz Ríos, al publicar en todos los periódicos de Valencia una carta, en la que contribuye a esclarecer lo acontecido en el asunto de la intentada compra del palacio de Dos Aguas por nuestro Ayuntamiento.

Esta señora confirma mis asertos y atestigia que trató conmigo el asunto y que lo hizo en representación del señor Casanova lo prueba una carta que entre mis papeles he encontrado, dirigida por el mencionado señor Casanova a doña Cruz en 26 de Junio último y que me entregó esta digna señora para justificar su intervención, como enviada expresamente por el propietario.

De esta carta, que conservo, entresaco estos dos párrafos (textualmente), que son muy expresivos:

«Me parece sería oportuno que antes de proseguir las negociaciones iniciadas con la sociedad que desea alquilar el palacio hiciera usted una visita de atención en mi nombre al señor Alcalde de Valencia y le manifestara mi deseo (que como usted sabe fué tomado en consideración por el Ayuntamiento anterior, de ceder mi palacio a la ciudad de Valencia), y si no fuera ahora, para más adelante, creyera factible el proyecto, sería para mí una gran satisfacción verlo realizado.»

«En la visita de cortesía que tuve el gusto de hacer a la primera autoridad del Municipio, parecióme una personalidad capacitada para hacerse cargo de las cosas y comprenderá seguramente la parte espiritual de mi propósito en ceder a Valencia ese edificio.»

«Como irá usted en representación mía, le estimaré saludé usted en mi nombre al doctor Trigo.» (Firmado.)

Quedan contestados los que han asegurado documentalmente que yo no he tratado con el dueño ni indirectamente.

No recuerdo la visita a que alude este señor, pero se comprende fácilmente que yo la haya olvidado, teniendo en cuenta el sinnúmero de las que recibí en aquellos días, tan agitados para mí.

También debe haberla olvidado este señor, que ahora dice que no me conociera.

Queda demostrado documental y testificalmente todo cuanto referente al asunto he hecho público y que, como se acaba de ver, estaba muy lejos de ser afirmaciones gratuitas.

Lo que se refiere a las sociedades, no es un secreto para nadie, ya que todo el mundo sabe cómo se llaman y dónde viven las personas que afirman haber intervenido.

Con gracias, señor Director, queda de usted afectísimo seguro servidor q. e. s. n.,

AGUSTIN TRIGO MEZQUITA.

Obreras

El Progreso, sociedad de productos químicos y similares.—Celebrará junta general ordinaria hoy, a las siete de la tarde, a la que se encarece la asistencia de los asociados de ambos sexos.

La Federación socialista de obreros pintores.—Celebrará junta general extraordinaria mañana, a las seis de la tarde por primera convocatoria y a los seis y media por segunda en su domicilio social, para tratar asuntos de interés.

Sindicato único del ramo de la madera (sección tapiceros).—Se convoca a todos los compañeros

¿Alivia usted sus digestiones con magnesia?... Pues use única y exclusivamente la



MAGNESIA EFERVESCENTE LITICA

que viene a resolver una necesidad con la verdadera fórmula. Muchos nomenclators, faltando a la verdad, dicen contener citrato de magnesia y ante lo difícil que resulta obtener citrato de magnesia soluble, lo sustituyen por el sulfato, cuyas determinantes son distintas en el aparato digestivo. Pruebe usted la

Magnesia Efervescente Litica AL LIMON

En cajitas de 25 céntimos y cajas de medio kilo, a pesetas 4'20

Exíjala en farmacias y en el Laboratorio C. MARTI, Félix Pizcueta, 23 Pidan muestras gratuitas en farmacias

Más barato que nadie

Frutas confitadas, a 4 pts. kilo.—Repostería a 5 pts. kilo. En

LA VIENESA

Calle San Vicente, 16, y en los Hornos y Pastelería de

MANUEL HERRERO

Calle Pi y Margall, 7

socios y no socios a la junta general que se celebrará mañana, a las seis y media de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de interés.

Vida Republicana

Casinos y comités

CENTRO REPUBLICANO DEL ZAFRANAR

Por la presente se convoca a junta general extraordinaria para hoy jueves, a las nueve de la noche por primera convocatoria y a las 9'30 por segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

Lectura de las actas anteriores; dación de cuentas; zanjar el aumento de cuotas de las escuelas, y régimen interior.—El secretario, Pascual Amorós.

CASA DE LA DEMOCRACIA DE MISLATA

Celebrará junta general ordinaria hoy, a las nueve de la noche por primera convocatoria y a las nueve y media por segunda, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior. Dación de cuentas. Ruegos y preguntas. Se ruega asistan todos los socios.—El secretario, Rafael Moreno.

JUNTA DE DISTRITO DE LA VEGA BAJA

Se convoca urgentemente a los componentes de la Junta de distrito, vocal del Consejo Federal, vocales de la Junta Municipal, concejales y ex concejales del distrito, a la reunión que se celebrará hoy, a las nueve y media, en la Casa de la Democracia de la Vega, para tratar asuntos del Partido.—El presidente, Constantino Enguñados.

DISTRITO DEL PUERTO

Se convoca urgentemente a todos los componentes del Comité, a los cuatro vocales de Junta Municipal, a las directivas de los centros El Porvenir, Democracia y Fraternidad, a la Peña Blasco Ibáñez, del Casino Unión de Pescadores, a las juventudes y agrupaciones femeninas del distrito del Puerto, para celebrar una reunión que tendrá lugar hoy jueves, a las diez de la noche, en el local de Fraternidad Republicana, Libertad, 45, bajo, con el fin de averiguar quiénes son los elementos o personalidades que propagan noticias falsas contra nuestro Partido.

Se ruega la puntual asistencia.—El vocal del Consejo Federal, Juan Bautista Brau.

COMITE DEL DISTRITO DE LA MISERICORDIA

Se convoca a todos sus componentes, a los representantes de la Junta Municipal y al representante del Consejo Federal, para mañana, a las nueve y media de la no-

che, para tratar asuntos importantes para el distrito.

Se encarece la asistencia de todos los elementos convocados.—El presidente, Enrique Granero.

CIRCULO REPUBLICANO AUTONOMISTA GALAN

Este Círculo celebrará junta general extraordinaria el sábado, a las diez de la noche para tratar el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior. Tratar del estado económico de este Círculo.—El secretario, Antonio Aleixandre.

Sucesos

UN NEGOCIO FRACASADO

Ayer se presentó en el juzgado de guardia por parte de la popular sastrería de teatros Insa y Ferris, una denuncia contra un ciudadano llamado V. S. a quien facilitó tres cajones de ropa para vestir las óperas «Marina» y «Tosca», y éste en vista del fracaso del negocio en Alicante, dejó en calidad de depósito en el garaje del dueño del coche con que regresó la compañía a Valencia, como garantía de 125 pesetas que faltaban a la cuenta de 400 pesetas, precio convenido por el viaje.

LOS LADRONES «TRABAJAN»

Ayer le fué robada una americana al carpintero, vecino de Masalfasar, José Barrés Castelló, quien además de la prenda, perdió un buen reloj con su cadena y varios documentos de interés para él. El hurto lo cometió el ratero en el taller que trabajaba, calle de Puerto Rico, 24, bajo, huyendo sin ser visto.

Se sospecha de un tal Luis, perteneciente también al ramo de ebanistería.

La policía busca a este individuo para comprobar si son ciertas tales sospechas.

DE LOS DESCUIDADOS VIVEN LOS LADRONES

A Modesto Magraner Gil le sustrajeron del auto 9.041 que tenía parado en la vía pública, una rueda de recambio valorada en 500 pesetas.

A las cinco y media de la tarde, del auto 7.754-V, le robaron al chófer Bartolomé Soler San felix, la americana donde llevaba un billete de 25 pesetas más 23 en plata, un encendedor, el carnet del coche y la cartilla municipal.

Frente al Hotel Regina, del coche 13.611-B, le sustrajeron la patente de circulación a José Ojiver Vagué.

A la puerta de la casa núm. 24, de la calle de Lauria, donde estaba parado el coche de la matrícula de Teruel, 835, propiedad de Dolores Sánchez Romero-Vidal, le robaron del interior, una gramola valorada en 500 pesetas.

INANICION

Unos transeúntes recogieron del suelo, donde se encontraba sin sentido, a un anciano al que condujeron a la Casa de Socorro del Puerto.

En el citado centro el facultativo de guardia declaró que el paciente se encontraba en un estado de completa inanición y que presentaba además unas úlceras en ambos pies.

En vista de su estado ordenó fuese trasladado al Hospital.

Bernardo Gil Hervás

Procurador de los Tribunales le resolverá sus pleitos y cobros de créditos

Colón, 82 — Teléfono, 11070

OLYMPIA Inauguración de la temporada **HOY JUEVES**

HISPANO FOX FILM presentará la primera película sonora realizada totalmente en las selvas de AFRICA — Con sonidos naturales

CONGORILA

Película documental de incalculable valor científico — (EXPLICADA EN ESPAÑOL)

La vida íntima de los PIGMEOS y sus vecinos los GORILAS — Las bestias más grandes y feroces junto a los hombres más pequeños del mundo — Los gritos de los monos y el rugido del león, del elefante y del hipopótamo — La voz terrible y fascinadora de la selva — El ruido de las cataratas confundido con el trinar de los pájaros — Un nuevo mundo lleno de violentos contrastes — Una exploración sin igual, por espacio de DOS AÑOS, a través de 12.000 kilómetros

CONGORILA, empieza donde los oídos acabaron

DEPORTES

NUESTRA ORGANIZACION CICLISTA

IV Vuelta a Levante

Gran carrera nacional, puntuable para el Campeonato de España.--Campeonato regional valenciano.--Del 18 al 25 de Septiembre.--Dieciséis mil doscientas pesetas en premios.--Siete etapas.--1.279 kilómetros

CONTINUAN LOS DONATIVOS.— NUEVOS CENTURIONES.

La Federación Industrial y Mercantil del Reino de Valencia, ha pasado desde hoy a formar parte de la honorable orden de los «centuriones» por derecho propio, ya que ha tenido la gentileza de remitirnos 150 pesetas para ayuda de gastos de la carrera. Bien por la entidad patronal valenciana.

También ha sido nombrado miembro de dicha orden el industrial don Enrique García, benemérito de nuestra Vuelta a la que viene prestando su apoyo material y moral año tras año y en cuyo establecimiento de la calle de Don Juan de Austria, número 9, tiene a la venta magníficas bicicletas de distintas marcas, con toda clase de materiales para las mismas (tubulares, pedales, frenos, bocinas,

mero 5, primero, nos entrega 25 pesetas con el deseo del mayor éxito en nuestra organización.

Advertimos a los ciclistas que nos visitarán en breve y conste sinceramente que no inspiran estas líneas el agradecimiento por el donativo de que antes damos



Vicente Trueba, la revelación española en la clase de escaladores de cumbres en la última «Tour de France»

uenta) que en dicha pensión, situada en el mejor punto de Valencia, encontrarán confortables habitaciones, todas con vistas a la calle y agua corriente, a más de una excelente alimentación, cosa muy interesante para quienes tantas energías han de consumir en la Vuelta a Levante.

NUEVOS INSCRITOS.

A la lista publicada últimamente, hemos de añadir los siguientes: Juan Morant, cuya inscripción nos remite el Club Ciclista Belletraguense, por conducto de su presidente don Silvestre Salort. Este corredor fué quien causó la admiración en la II Vuelta a Levante, carrera en la que sufrió su bautismo de sangre en el ciclismo.

Bartolomé Vilas, de Nules; otro principiante que acude a nuestra carrera para emular la proeza de su paisano Pepe Roglá. Juan Torres, perteneciente a la Unión Ciclista Barceloneta, de Barcelona, neófito también.

Vicente Oleña, neófito alicantino, que presenta la entusiasta Sociedad Unión Moto Club de dicha capital.

Manuel Gomis Pina, también de la Unión Ciclista Moto Club, campeón regional en 1930, galardón que obtuvo en la II Vuelta a Levante, y que en la del año actual quiere intentar y hasta renovar el título.

EN LA PRIMERA ETAPA TENDRAN LOS CORREDORES CONTROL DE REFRESCOS Y FRUTAS SUBIENDO A MORELLA.

Así nos lo comunicó en cariñosa carta el cura encargado del ermitorio de Vallivana, con frases llenas de entusiasmo como las que transcribimos a continuación:

«Ya era mi intención—dice—y la de toda esta colonia veraneante y demás pacíficos moradores de este caserío de presta, nuestra desinteresada ayuda a los entusiastas routiers que se atreven a escalar estas cumbres de la región norteña levantina; pero después de su atenta y afectuosa invitación, quedamos doblemente obligados a manifestar nuestros sentimientos piadosos y humanitarios en forma que los corredores queden completamente atendidos en todo lo que necesiten. Ya tendremos preparados cubos de agua, refrescos, pastas y frutas.»

Digno de aplauso es el bello gesto de este sacerdote que todos los años contribuye con su entusiasmo y tan generosamente secundado por la colonia veraniega del caserío de la Vallivana a aliviar, en parte, el esfuerzo que hay que hacer para escalar la espeluznante cuesta de las doce vueltas del temible «Pont de la Bota», que anuncian las proximidades de la amurallada ciudad de Morella.

Vaya, pues, con estas líneas, nuestro profundo agradecimiento al digno presbítero don Francisco Masía, en nombre de los corredores.

UN ESTIMULO PARA LOS CORREDORES.

Al objeto de evitar la entrada en pelotón al final de cada etapa, se consigna en el reglamento de nuestra carrera el siguiente artículo adicional:

«Al vencedor de cualquier etapa que logre aventajar en tres minu-

tos al segundo clasificado de la misma, se le beneficiará con dos minutos de tiempo en la clasificación.»

INTERESANTE A LOS COCHES SEGUIDORES.

He aquí los artículos que se refieren a este particular:

Art. 34. Cuantos elementos deseen seguir la carrera deberán inscribir su vehículo antes del día 15 de Septiembre, y todos los que merezcan la aceptación del Comité organizador, deberán colocar en su coche el número y banderín que se les entregue.

Todos los automóviles seguidores deberán marchar por orden de numeración—de menor a mayor—y respetarse la posición.

Los coches que se agreguen sin número ni banderín, deberán colocarse detrás del último nume-



Agustín Furió, de Albalat de Tarrochers, un corredor destacado entre los de su categoría

rado, previa la oportuna autorización.

Art. 35. Los coches seguidores no podrán interponerse entre el pelotón de cabeza y el auto del juez-árbitro, teniendo la obligación de atenderse en un todo a las instrucciones de éste, así como de recogerlo a él y al cronometrador si el automóvil que éstos ocupen queda detenido en la carretera.

Art. 36. Serán reconocidos como jefes de cada automóvil los respectivos comisarios que el Jurado designe y que todos los seguidores vienen obligados a aceptar, ofreciéndoles el puesto disponible al lado del chófer. Una negativa a este precepto supone la desautorización para seguir oficialmente la carrera.

Art. 37. Los comisarios, atendiendo a las instrucciones que ya habrán recibido de la organización, procurarán facilitar la tarea de los periodistas en cuanto sea posible, teniendo en cuenta que está prohibido pasar a los ciclistas en los descensos con viraje, pudiendo hacerlo solamente en los trozos de carretera ancha y recta y lo menos susceptible de levantar polvo.

Art. 38. Las motos y sidecars deberán seguir detrás de todos los coches, salvo aquellos que utilice la organización por su cuenta para controlar la carrera o ejercer de jurados volantes, cuyas máquinas llevarán consigna especial y a las que se deberá dejar paso franco por parte de los demás coches y también los corredores.

LOS CICLISTAS NO PUEDEN SEGUIR LA CARRERA.

Así lo dispone el artículo 39 del reglamento de la Vuelta, que dice: «Queda prohibido el que ningún ciclista siga o se mezcle con los corredores.»

Los que infrinjan este precepto serán denunciados a las autoridades, caso de no estar en posesión de licencia de la U. V. E., pues en caso de ser comedido licenciado, deberá atenderse a cuanto dispone el párrafo segundo del artículo tercero del apartado «Corredores» de la U. V. E.»

EL MAILLO ROJO SE RESERVA PARA EL LEADER.

Como todos los años, es preceptivo para el que ocupe el primer sitio de la clasificación, el uso del jersey rojo, ya que el artículo 26 ordena que:

«Será obligatorio para el leader de la Vuelta ostentar el jersey de color encarnado. Por lo tanto, ningún corredor podrá declarar este color en su jersey a no ser combinado con otro color distinto.»

LOS CORREDORES NO PODRAN ASPIRAR MAS QUE A UN SOLO PREMIO.

A las preguntas que nos formulan varios futuros participantes, pidiendo detalles sobre la dualidad de premios a obtener, les encargamos la lectura de los artículos siguientes del reglamento de nuestra prueba:

Art. 19. Los corredores que por su clasificación tengan derecho a premio de la general, podrán elegir por éste o por el de su garantía regional o de categoría, según les sea más conveniente, sin que en ningún caso puedan percibir dos premios, ni correr los de la clasificación general por el cambio con los de garantía.

Art. 20. Para optar a los premios regionales de garantía, será necesario la participación en esta carrera de doble número de corredores de la agrupación regional correspondiente o del conjunto de regiones comprendidas en cada clasificación, que premios establecidos haya para cada una de ellas.

Caso de no tomar la salida los corredores que se indican en el párrafo anterior, se anulará el primer y cuando el número de corredores sea equivalente en el doble al de los premios restantes, y así sucesivamente para los demás.

Art. 21. El Comité organizador sólo se hace responsable del abono a los corredores de las primas o premios especiales que hubiesen ganado y se anuncian en EL PUEBLO.

Como la organización de dichas primas y premios implica un servicio especial en ruta, los organizadores retendrán en concepto de prestación de tal servicio, un 40 por 100 del importe de las pri-



Elviro Rodríguez, de Puebla Larga, que hoy se halla en espléndida forma, ostentando el título de campeón regional tras moto

mas y premios especiales ajenos a este reglamento.

LOS COCHES SEGUIDORES INSCRITOS.

Hasta el día de hoy figuran inscritos los siguientes coches:

Número 1.—Peña Ciclista Escorial, de Villanueva de Castellón.

2.—Don V. Liopis Piquer, coche Austin.

3.—Unión Ciclo Moto Club, de Alicante.

Además han ofrecido su cooperación, prestando desinteresadamente su coche para nuestra organización, los siguientes señores:

Don Alberto Villalba, un magnífico Ford, para la información.

Calzados Segarra, una camioneta para ejercer de piloto de la carrera.

Don Juan B. Lloréns, ex campeón ciclista de España de todas las especialidades, recordando sus buenos tiempos de routier, contribuye aportando un soberbio Alfa Romeo, descajotable, para la Prensa deportiva.

Sin contar con otros ofrecimientos en perspectiva.

IMPORTANTISIMO AVISO A LOS CORREDORES

Se pone en conocimiento de los futuros participantes de nuestra Vuelta que la inscripción para poder tomar parte en la misma quedará cerrada, improrrogablemente, mañana viernes, a las doce de la noche.

FUTBOL EN MESTALLA

Campeonato regional Gimnástico-Valencia

El domingo, a las cuatro de la tarde, comienza la competición oficial del campeonato regional los clubs Gimnástico F. C. y el Valencia F. C., enfrentándose en el campo de Mestalla.

Este año se presentan estos encuentros muy competidos, ya que los equipos de esta categoría se

han preocupado grandemente en adquirir nuevos elementos con el fin de salir victoriosos en estas luchas y llevar el galardón a los colores de su club.

El Gimnástico, que el domingo se presenta a disputar los primeros puntos de esta competición al Valencia F. C., actualmente tiene un excelente once preparado, para ello, y con el fin de que puedan dar el mayor rendimiento posible en este encuentro, la directiva de su club los ha desplazado esta semana a Buñol.

El Valencia F. C., ya completo su equipo representativo, lleva durante esta semana un fuerte entrenamiento, ya que para él este match es el más importante si cabe entre los que tiene que celebrar, no solamente por el fuerte once que tiene que enfrentarse, sino también por la pugna que siempre ha existido con su contricante.

El despacho de localidades y entradas se efectuará mañana de cinco a ocho de la noche, en el local del Valencia, Félix Pizcueta, 23.

Valencia F. C.

Avisos

Se pone en conocimiento del público en general que hoy termina el plazo de admisión de socios sin pagar cuota de entrada.

Los que lo efectúen hoy abonarán los meses de Agosto y Septiembre.

Se pone en conocimiento de los señores socios que los pases del corriente mes están a disposición de los mismos todos los días, de cinco a ocho de la noche, en el local social, Félix Pizcueta, 23, indispensable su presentación el próximo domingo en el campo para tener libre entrada a presenciar el partido.

D. R. Burjasot.—Aviso

Se convoca a todos los socios del Deportivo Republicano Burjasot F. C., a la junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Blasco Ibáñez, 104, mañana, a las 21 horas por primera convocatoria y a las 21'30 por segunda, para tratar los asuntos expuestos en la tablilla de anuncios de dicha sociedad.

CAMPÓ DEL LIRIA

Liria, 5-Españoleto, 4

Con bastante animación, jugóse este encuentro, en el que volvieron a triunfar los «peques» del Liria, resultando un partido interesante dada la valía del once visitante, que jugó admirablemente, logrando marcar cuatro tantos al Liria.

Los de casa se impusieron, venciendo a sus contrarios por la mínima diferencia.

El C. D. Liria reta a todos los equipos de su categoría para jugar en el campo y condiciones que se convengan de común acuerdo.

C. D. Tros-Alt

Este nuevo club, formado por jugadores de diferentes equipos, acaudado de seguir fomentando la afición al fútbol, tiene el gusto de ponerlo en conocimiento de los demás clubs, participando los que puedan dirigirse para concertar partidos, a su representante, con Julio Orón, San Miguel, 12.

Dependencia, 3-Benimámet, 2

El domingo por la mañana, en el campo arriba citado jugarán un interesante partido los clubs Dependencia y Benimámet.

El equipo vencedor demostró una vez más su gran clase, dominando en la segunda parte a sus contrarios completamente.

Fueron marcados los tantos por Plasencia, uno y Torres dos.

Juego de pelota

TRINQUETE DE PELAYO

Chiquet de Cuart, que a causa de una lesión que padecía en un brazo no podía, a pesar de toda su buena voluntad, pegarle a la pelota en debida forma, y por eso sus actuaciones no pasaban de mediocres, al mismo tiempo que iba perdiendo cartel y amigos.

Pero, afortunadamente, el muchacho hoy se encuentra completamente restablecido y en excelente forma y a ahí que en el partido jugado ayer constituyera un triunfo para el joven maestro, que en una de esas tardes que tanta fama le han dado consiguiera derrotar al veterano y concienzudo maestro Fuentes, que pese a toda su gran voluntad y sabiduría no pudo contrarrestar el juego entusiasta, brioso y certero de su rival.

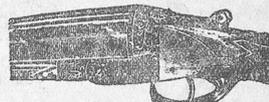
¿Cómo estaría el chavall! ¡Eh, señores!

Juliet y Chatet, que actuaron como «feridores», estuvieron muy voluntariosos.

MARCHAOR.

CAZADORES

ESCOPEYAS DE GRAN PRECISION



Escopeta Hammerless cal. 12 o 16, dos tiros, triple cierre cuadrado.—Garantizada para usar toda clase de plóvora vivas sin humo.—Solidez y alcance excepcionales. Pesetas, 145

Pídase catálogo gratis, a la fábrica NIJO DE J. P. JUANISTY Y C.ª —Bilbao

LA FRANCESA VENDE PRESERVATIVOS PRUBADOS A PRESENCIA DEL COMENDADOR. APARATO UNICO EN VALENCIA. PABILLA II

Cazadores

El cicatrante Bellver, es lo mejor para conservar fuertes las patas de los perros

La Inglesa

Para comprar los mejores preservativos dirigirse siempre, San Vicente, 98, La Inglesa.



Ricardo Montero, clasificado cuarto en los campeonatos mundiales del año actual, el mejor rutier de España. Será también uno de los aspirantes al premio de S. E. el Presidente de la República

palomillas, cadenas, etc. etc.), y también magníficos aparatos de radio que sirven para hacer más amenas las horas hogareñas, aparte otros numerosos artículos del ramo que harían interminable esta relación. Este es un industrial de los que tienen tratamiento de usia.

Y vamos con ayuntamientos. Son nuevos miembros de la orden el Ayuntamiento de Gandia (ya lo era hace unos días) que ha tenido el bello gesto de aumentar las 100 pesetas que había concedido a nuestra carrera, en otras 100 más, lo que hace un total de 200. Bello ejemplo a imitar por sus colegas, y especialmente por los de las poblaciones finales de etapa, aunque, ¡ay!, por ahora ha tenido pocos emuladores. Pero todo se irá consiguiendo.

Por su parte el Ayuntamiento de Burriana, en su deseo de corresponder a la atención del Comité de la Vuelta desviando la prueba por el interior de dicha población marañera, nos concede también 100 pesetas a más de otras 50, para el primer corredor que llegue a Burriana. Esto es portarse como todo un señor Ayuntamiento, aun



Enrique Rosa, de Benifayó de Espioca, neófito clasificado entre los mejores de la región

que no nos extraña tratándose de Burriana, población de gran riqueza agrícola y de alto espíritu ciudadano.

Los importantes almacenes Avenida, tan populares ya en toda la región valenciana, nos anuncian el envío de 50 pesetas, al igual que el pasado año.

Estos almacenes, constituidos por elementos valencianos y en los cuales las personas de buen gusto al igual que las modestas hallan todos los artículos que desean, nos han dado con este donativo un claro ejemplo de la simpatía con que han acogido nuestra carrera.

Don Luis Bayarri, propietario de la Pensión Hotel Universal, situada en la calle de las Barcas, nú-

LA REFORMA AGRARIA

municipal para el cultivo de secano en alternativa, herbáceo, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se deriven de las cifras señaladas anteriormente.

Dentro de los distintos grupos que enumera esta base, se expropiarán con preferencia las fincas comprendidas en el apartado II, cuando su extensión constituya la totalidad del término municipal o suponga la quinta parte del mismo. Si la propiedad a que se refiere este párrafo no fuera susceptible de labor, será expropiada para constituir el patrimonio comunal del pueblo respectivo.

Para todos los efectos de esta base se entenderá que existe explotación directa cuando el propietario lleve el principal cultivo de la finca.

BASE 6.ª

Quedarán exceptuados de la adjudicación temporal y de la expropiación las siguientes fincas:

- a) Los bienes comunales pertenecientes a los municipios, las vías pecuarias, abrevaderos y descansaderos de ganado y las dehesas bovales de aprovechamiento comunal.
- b) Los terrenos dedicados a explotaciones forestales.
- c) Las dehesas de pastos y monte bajo y las de puro pasto, así como los baldíos, eriales y espertales no susceptibles de un cultivo permanente en un 75 por 100 de su extensión superficial.
- d) Las fincas que por su ejemplar explotación o transformación puedan ser consideradas como tipo de buen cultivo técnico o económico.

Estos casos de excepción no se aplicarán a las fincas comprendidas en el apartado sexto de la base anterior.

BASE 7.ª

En cuanto se constituya el Instituto, procederá a la formación del inventario de los bienes comprendidos en la base quinta. Al efecto, publicará un anuncio en la «Gaceta» y en los boletines oficiales de todas las provincias invitando a todos los dueños de fincas incluidas en dicha base a que en el plazo de treinta días presenten en los Registros de la Propiedad correspondientes al lugar en donde radiquen las fincas una relación circunstanciada de aquellas, expresando su situación, cabida, linderos y demás circunstancias necesarias para identificarlas.

Los registradores llevarán un libro destinado a dicho fin, en el que harán los asientos de las fincas sujetas a expropiación, y re-

TEXTO DEFINITIVO

otizarán en Bolsa y se admitirán en los centros oficiales como depósito, caución o fianza.

El Instituto de Reforma Agraria, por las operaciones en que intervenga, estará exento de toda clase de impuestos, y para el cobro de sus créditos podrá usar del apremio administrativo con arreglo a las leyes vigentes.

BASE 4.ª

En la jurisdicción del Instituto de Reforma Agraria quedarán las comunidades de campesinos. De las resoluciones adoptadas por las mismas podrán recurrir los miembros que las integran ante el Instituto de Reforma Agraria en los casos que se determinen. El ingreso y separación de los campesinos en las comunidades será voluntario; pero la separación no podrá concederse sin la extinción previa de las obligaciones contraídas por el campesino con la Comunidad.

El Instituto de Reforma Agraria promoverá la formación de organismos de crédito para los campesinos asentados a fin de facilitarles el capital necesario para los gastos de explotación, en la forma y con las garantías que se establezcan. En las provincias donde esté organizado el servicio de crédito o estuviesen federados los Pósitos, utilizarán éstos como organismos de crédito en la presente reforma, con los mismos derechos que los regulados por el Instituto.

BASE 5.ª

Serán susceptibles de expropiación las tierras incluidas en los siguientes apartados:

- 1.º Las ofrecidas voluntariamente por sus dueños, siempre que su adquisición se considere de interés por el Instituto de Reforma Agraria.
- 2.º Las que se transmitan contractualmente a título oneroso, sobre las cuales y a este solo efecto podrá ejercitar el Estado el derecho de retracto en las mismas condiciones que determine la legislación vigente entre particulares.
- 3.º Las adjudicadas al Estado, región, provincia o Municipio por razón de débito, herencia o legado, cualesquiera otras que posean con carácter de propiedad privada.
- 4.º Las fincas rústicas de corporaciones, fundaciones y establecimientos públicos que las exploten en régimen de arrendamiento, aparcería o en cualquiera otra forma que no sea explotación directa, exceptuándose las tierras correspondientes a aquellas fundaciones en

Espectáculos

Teatro Principal

Compañía de comedias Meliá-Cebrián

Hoy jueves
A las 6'15 tarde y 10'15 noche:

SOLERA

Vampirismo agudo

En la que cantará dúo Amalia de Isaura
Mañana viernes, a las 10'15 noche:
«Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán»

ESLAVA

Compañía de comedia
Aurora Redondo
Valeriano León

DEBUT:
Sábado 17 de Septiembre
A las 10'15 de la noche:

¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo!

Domingo, 10'15 noche:

Anacleto, se divorcia
Grandioso éxito cómico

APOLO

Sábado próximo
INAUGURACION DE LA TEMPORADA

Reaparición del espectáculo en el que figura la formidable orquesta

de

Jaime Planas

y sus discos vivientes
XALMA (chansonier), CARMELITA (vedette), CELIA DEZA (vedette), CARMEN SALAZAR (primerísima bailarina), JUANITA SALAZAR (maquieista), ARACELI LEWIS (bailarina excéntrica), JOHN LEWIS (bailarin excéntrico), JOHARA WELLS (bailes de salón y fantasía)

LIRICO - Sesiones, a las 5'30 y 10 noche:

Compensación, por Sidney Fox y Frances Dee

Revista Paramount, en español

El Payaso, hablada en español, por Roberto Rey

BATACLAN - Music-hall - Cabaret American Bar - Gran pista luminosa - Dirección: J. LLIRI

Único espectáculo y único Dancing—86 hermosas guapas, elegantes artistas, 86. — Sábado, muchos debuts, nuevos en Valencia: B. DE LORENA, M. RÓCIO, E. DAZA y la estrella MARINA LOPEZ. Exito de M. SANTA-CRUZ y ROSE MARI
Sábado, los 10 ANIMADORES de la gran DERNIER JAZZ ORCHESTRE y el negro CARUSO



CINE CAPITOL A las 5'45 tarde y 10 noche

EXITO. La sensación deportiva del año
Campeonato mundial de BOXEO
SCHMELING-SHARKEY
El combate que ha suscitado las más acaloradas discusiones del mundo

BAJO FALSA BANDERA
con Charlotte Susa y Gustav Froehlich. La bella Sulkín, la más inquietante y la más tenebrosa de las espías de guerra, víctima de un amor puro.
UN DOBLE PROGRAMA UNIVERSAL

COLISEUM - Sesiones a las 4'30 y 9'15

Aparato sonoro Western Electric Tres colosales películas

Muñecas porteñas, hablada en español (argentino)

PAGADA, por Juan Graford y Marie Prevost

LA MUJER X

La película que ha batido todos los records

Pronto: EL TENIENTE SEDUCTOR, por Maurice Chevalier

Teatro Ruzafa

GRAN FESTIVAL CUBANO
Hoy jueves, a las 5'30 tarde y 10'15 noche:

La virgen morena
Cantada por la tarde por Queralto y por la noche por Eduardo Brito

The Jungle Dance
Baile exótico, por Elsie Byron

BOCA LOCA
Canción cubana por Elena Brito

La popular rumba

¡Ay, mamá Inés!
Por Elena Brito, Elsie Biron y Toni Sotovenia

Dúo de la «Dolorosa», cantado por Matild Rossy y Francisco Godayol

Habana-New York

Por la noche, como testimonio de simpatía al público valenciano, el eminente barítono Eduardo Brito, cantará la romanza de salida de

LOS GAVILANES

Cine Progreso

(Cine sonoro)

El barranco fatal
Cinco partes, por Tom Tyler

Hombres peligrosos
Película sonora de largo metraje

Oriente y Occidente
Por Lupe Vélez y Barry Norton

Película de largo metraje, totalmente hablada en español

Semana próxima:
Lon Chaney en

El jorobado de Nuestra Señora de París (Sonora)

Cine Ideal

Sonoro Western Electric

En busca de aventuras
Cinco partes, emocionantes

La carta
Por Carmen Larrabeiti y Julio Peña

Película de largo metraje, hablada en español

Gente alegre
Por Rosita Moreno, Roberto Rey y Ramón Pereda, hablada y cantada en español

Semana próxima:
¡Ay, que me caigo!
Por Harold Lloyd (E)

Teatro Musical

(Pobladors marítims. P. Rosario)
Butaca, 0'30 General, 0'20

Una cómica en dos partes
Hombres de la noche
Seis partes, emocionantes

Una aventura en China
Seis partes, por Carl Dane y George K. Arthur

Bajo las garras del oro
Ocho partes, inmenso drama
Riguroso estreno

Lunes:
El aventurero millonario

OLYMPIA

Hoy jueves 15 de Septiembre 1932
INAUGURACION DE LA TEMPORADA

A las seis tarde y 10'15 noche:
PROGRAMA

FOX FILM presenta la primera película sonora totalmente realizada en las selvas de Africa, explicada en español

CONGORILA

Película documental de incalculable valor científico

La vida íntima de los pigmeos, en sus vecinos los GORILAS
Las bestias más grandes y feroces junto a los hombres más pequeños.

CONGORILA empieza donde los otros acaban

Empezará la sesión con la proyección de una película cómica. Una alfombra y el «Noticiero Fox»

Cine Versalles

Hoy, programa extra
El vals de moda

Superproducción Gaumont
Diamante Azul

Monerías
Habla en español por Charles Chases

Novias rubrosas
Comedia dramática de gran presentación, por Joan Crawford, Anita Page y Robert Montgomery

Cine Doré

La fortuna es del audaz
Seis partes, por Richard Dix

Por encomienda postal
Seis partes, por Jobyna Ralston

Comedia real
Seis partes, inmenso drama

Lunes:
Ideas jóvenes
Gran extraordinaria

Cinema Goya

A las 5'15 tarde y 9'45 noche:
Tres policías de peso

Tonto de capirote
por Jach Oakie y Scary Brian

Locuras de amor
Habla en español, por Chaley Chasse y Luana Alcañiz

Cinópolis
Habla y cantada en español, por Imperio Argentina con sus famosos tangos «Dorita», «Alma y amada» y «Mi caballo murió»

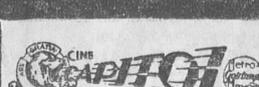
Trinquete Pelayo

Hoy, a las 3'15 de la tarde, se jugarán dos partidos de pelota entre los afamados pelotaris:

Primer partido:
Guara, Merseguer y Chiqui f de Liria I, contra Palleró, Mora II y Fernando

Segundo partido:
Bailo y Juliet, contra Chino y Mora I

Escalera cuerda.



Mañana viernes
Estreno del film Universal

Un hombre de paz

con
Raymond Hatton. . . . Russell Hopton
Wulter Huston. Harry Carey

Una sublime lección de moral a cargo de un puñado de hombres valientes y decididos.

CONDAL CINEMA **CINEMA SUIZO**

Equipo Western Electric
— HOY —

MAMA

Por Catalina Bárcena

Completarán el programa, otras interesantes películas

Lunes: ENTRE CASADOS, por Adolfo Menjou.

Hoy, a las 5'30 tarde y 9'45 noche:
Sombras de la ley
Por William Powell

El secretario de madame
Preciosa opereta, por Liane Haid y Willy Frotz

Una horrorosa tormenta produce daños incalculables en la provincia de Castellón.--Los pueblos de Almazora, Borriol, Vall de Uxó, Alfondiguilla, Villarreal y otros, sufrieron los horrores de la inundación quedando destruidas las cosechas y algunas casas

El temporal de estos pasados días ha descargado en la provincia de Castellón con violencia inusitada, causando innumerables daños en la Plana.

Los viejos no recuerdan otra tormenta tan terrible ni que haya producido en los campos y en las casas un efecto devastador de tan lamentables consecuencias.

Ha sido un verdadero diluvio lo que ha descargado sobre aquella provincia, haciendo que se desbordasen los ríos y se inundasen los campos y las casas.

Las impresiones que se reciben de todos lados, son profundamente desoladoras.

En Castellón, durante la noche del lunes, descargó un fortísimo aguacero, que interrumpió por espacio de algunas horas el servicio de alumbrado y paralizó por completo el tráfico. Los relámpagos y truenos se sucedían sin interrupción y una densa cortina de agua imposibilitaba los trabajos de los bomberos para achicar el agua de las viviendas bajas invadidas por las aguas.

A la una de la madrugada arreció la tormenta en forma tan asustosa, que superó a la anterior y produjo desperfectos en numerosas viviendas.

En los barrios extremos las aguas invadieron las casas y los vecinos poseídos de pavor huyeron enloquecidos yendo a refugiarse a otros puntos de la ciudad donde creían que no podían ser alcanzados por las aguas.

En algunas casas el agua llegó a alcanzar más de un metro de altura.

En el trayecto de Onda al Grao de Castellón y en los autobuses de las líneas de la Plana, quedaron interrumpidos los servicios por la invasión de las aguas y no pudo éste reanudarse hasta ayer por la tarde.

Durante la madrugada del miércoles, en el barrio del Mestret demandaron auxilio los vecinos por haberse inundado unas casas en la calle del Cronista Rocafort.

Los bomberos trabajaron para dejarlas en seco hasta las doce del día del miércoles.

En la calle del Gobernador y en la Avenida de los Capuchinos se desbordó la acequia Mayor, inundándose las aguas bastantes metros de bóveda.

EN ALMAZORA

El gran caudal de aguas que llevaba el barranco de Fraga cortó la comunicación de Castellón con Almazora, inundando las aguas los alrededores de Castellón e interrumpiendo la comunicación con Valencia.

El puente nuevo de Almazora que una esta población con Burriana, sufrió grandes desperfectos. Las aguas destruyeron un terraplén que tiene cerca de seis metros de altura.

EN BORRIOL

El río Seco, a su paso por Borriol, se desbordó, inundando la marjal y poniendo en serio peligro las vidas de los moradores de unas alquerías que hubieron de ser salvados con unos botes que salieron del Grao de Burriana.

Los daños producidos en la huerta son incalculables.

MUNDIAL CINEMA

Maestro Aguilar, 31 (Ruzafa)
Cine sonoro

BUTACA, 0'40 — GENERAL, 0'30

EL AS DEL CIRCO

Siete partes, por Tom Mix

La sombra del silencio
Película sonora de largo metraje, por Lois Moran y Harold Murray

Restreno en Valencia:
Yo quiero que me lleven a Hollywood
Deliciosa revista en español, una charla de F. García Sánchez

Círculos

Ateneo Valenciano XX.—Se convoca a los componentes del cuadro de Declamación del curso 1932-33, al acto de la presentación de sus profesores, que se celebrará hoy jueves, a las diez de la noche.

Se encarece la puntual asistencia.

Juventud Republicana del Zafre.—Celebra baile familiar, como principio de temporada, el domingo, de diez a una de la madrugada.

que el título exija la conservación de las mismas como requisito de subsistencia, si bien en este caso podrán ser sometidas a régimen de arrendamientos colectivos.

5.º Las que por las circunstancias de su adquisición, por no ser explotadas directamente por los adquirentes y por las condiciones personales de los mismos deba presumirse que fueron compradas con fines de especulación o con el único objeto de percibir su renta.

6.º Las que constituyeren señoríos jurisdiccionales y que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación. También lo serán aquellas tierras de señorío que se hayan transmitido por el vendedor con la fórmula de a riesgo y ventura, o en las que se haya consignado por el cedente que no vendría obligado a la evicción o saneamiento conforme a derecho porque enajenaba su propiedad en las mismas condiciones en que la venía poseyendo.

7.º Las incultas o manifestamente mal cultivadas en toda aquella porción que, por su fertilidad y favorable situación, permitan un cultivo permanente, con rendimiento económico superior al actual, cuando se acrediten tales circunstancias por dictamen técnico reglamentario, previo informe de las asociaciones agrícolas y de los ayuntamientos del término donde radiquen las fincas.

8.º Las que debiendo haber sido regadas por existir embalse y establecer la ley la obligación del riego, no lo hayan sido aún, cuando todas estas circunstancias se acrediten previo informe técnico.

9.º Las que hubieren de ser regadas en adelante con agua proveniente de obras hidráulicas costeadas en todo o en parte por el Estado, acreditándose este extremo por dictamen técnico reglamentario, salvo aquellas que, cultivadas directamente por sus propietarios, no excedan de la extensión superficial que para las tierras de regadío se fija en el apartado 13 de esta base.

10. Las situadas a menor distancia de dos kilómetros del casco de los pueblos de menos de 25.000 habitantes de derecho, cuando su propietario posea en el término municipal fincas cuya renta catastral exceda de la cantidad de 1.000 pesetas, siempre que no estén cultivadas directamente por sus dueños.

11. Las pertenecientes a un solo propietario, que no estando comprendidas en los demás apartados de esta base, tengan asignado un líquido imponible superior al 20 por 100 del cupo total de la riqueza rústica del término municipal en que están enclavadas, siempre que su extensión superficial exceda de la sexta parte del mismo, y expropiándose solamente la porción que sobrepase del mencionado líquido imponible. Si una finca se conserva pro indiviso entre varios titulares, se la estimará dividida en tantas fincas como sean los propietarios de la misma a los efectos de este número.

12. Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más

años, a excepción hecha de las arrendadas en nombre de menores e incapacitados, los bienes que constituyan la dote inestimada de las mujeres casadas, los poseídos en usufructo, los sujetos a sustitución fideicomisaria o a condición resolutoria.

Se exceptuarán en su caso cuando al adquirir la finca el actual propietario no haya podido explotarla directamente, por tener que respetar un contrato de arrendamiento otorgado con anterioridad, siempre que por carecer de otras o por cultivar directamente la mayoría de las que le pertenecían, deba presumirse racionalmente que la adquisición tuvo por fin destinársela a la explotación directa. La existencia del contrato de arrendamiento deberá probarse por su inscripción en los Registros de la Propiedad o de arrendamientos, o constar en escritura pública o documento privado que reúna las condiciones exigidas en el artículo 1.227 del Código civil.

13. Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión que en cada término municipal exceda de las cifras que señalen las juntas provinciales para cada uno de aquellos, según las necesidades de la localidad, las cuales han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresa:

1.º En secano.

a) Tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, de 300 a 600 hectáreas.

b) Olivares asociados o no a otros cultivos, de 150 a 300 hectáreas.

c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid, de 100 a 150 hectáreas. Cuando las viñas estén flojeras, previa declaración oficial de esta enfermedad, se considerarán, cuanto a su extensión, como tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, y si los terrenos fuesen de regadío, como los del caso segundo de este mismo apartado.

d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, de 100 a 200 hectáreas.

e) Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, de 400 a 750 hectáreas.

2.º En regadío:

Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables merced a la obra realizada con el auxilio del Estado y no comprendidos en la ley de 7 de Julio de 1905, de 10 a 50 hectáreas.

Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales se reducirán al tipo de extensión fijado en el término mu-



Madrid, Provincias y Extranjero

La «Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones: Obras públicas.—Publicación del plan de obras de reparación de toda clase de carreteras del Estado, correspondiente a 31 jefaturas de Obras públicas, entre las que figura la de Valencia, que han de subastarse durante el año presente.

Presidencia.—Disponiendo no se anuncien oposiciones ni concursos por los ministerios y sus dependencias, que impliquen aumento de plantilla, sin previa autorización de esta Presidencia.

Justicia.—Declarando que podrán ser jubilados, cualquiera que sea su edad, a su instancia o por resolución del Gobierno, todos los jueces de instrucción, magistrados y funcionarios del ministerio fiscal.

Guerra.—Ley relativa al reclutamiento de la oficialidad del ejército.

Idem relativa al personal administrativo admitido como eventual o temporero en las oficinas oficiales, laboratorios y dependencias militares.

Separando definitivamente del servicio al comandante de infantería Fernando Olague, a los capitanes de la misma arma Rogelio Castedo y Alfredo Gascó y al teniente de igual procedencia Santos Hernández Carretero.

Hacienda.—Autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley de bases para una reorganización de servicios en el departamento de su cargo.

Modificando el artículo 289 de las ordenanzas de Aduanas (fábricas en las fronteras).

El jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación confieren

El jefe del Gobierno confirió extensamente con el ministro de la Gobernación en el ministerio de la Guerra.

Recibió después de los generales Aguado y Carnicero y a una comisión de antiguos músicos mayores, que le agradecieron sus proyectos relativos a este Cuerpo.

A las dos y media el señor Azaña recibió a los periodistas, manifestándoles que no tenía nada que comunicarle, y que la visita del señor Casares se relacionaba con el viaje, de carácter particular, que emprenderá éste dentro de tres o cuatro días.

Se le preguntó si habrá antes una nueva expedición de deportados, y contestó: —Probablemente, pero de eso solamente puede hablar el señor Casares Quiroga.

Lo que dice el ministro de Justicia

El ministro de Justicia dijo a los informadores que se hallaba dando los últimos toques al discurso de apertura de Tribunales que tendrá lugar mañana en el Palacio de Justicia.

Se le preguntó cuál sería el tema. Contestó que no tenía tema fijo, pero que podía titularse «La nueva organización de la Justicia».

La lectura del discurso durará alrededor de una hora y tiene por estructura todo lo que hay de fundamental en el campo de la Justicia española que se debe a la revolución y que es obra de las Cortes de Cádiz, de las del 20 y de las del 54, y sobre todo de la revolución de Septiembre, la que viene influenciada por la época sagastina, pues desde entonces hasta ahora no se hizo nada absolutamente.

Ahora la República tiene que recoger ese influjo y continuar lo y a la vez que se hace un Estado nuevo hay que hacer una nueva Justicia; hay que impulsar y dar una nueva formación espiritual y profesional al juez, crean las instituciones necesarias para su completa preparación. También se hace preciso hacer una nueva justicia municipal, que es el eje de todo el mecanismo judicial, que si no resultaría completamente inútil. También hay que dar nueva organización a los tribunales de primera instancia en lo civil con la reforma del secretariado y hay que reorganizar el procedimiento civil y el penal, este último en el sentido de dar mayor rapidez a los sumarios y garantías al juicio y al recurso de casación y al de revisión; y adaptar a los preceptos constitucionales la jurisdicción militar.

También habló sobre la necesidad de dar una mayor amplitud al recurso contencioso administrativo.

A la realización de todo este programa van encaminadas todas las reformas que se vienen he-

ciendo en el ministerio de Justicia y las que se hagan, cuyo al cance aclaro al final de mi discurso.

Terminó diciendo que en próxima fecha marchará a Asturias, descansará unos días y antes de irá entregado al ministerio de Hacienda el presupuesto de su departamento.

Questiones de enseñanza

Don Fernando de los Ríos ha hecho declaraciones en las que dice que la transformación del Consejo de Instrucción pública en Consejo Nacional de Cultura, obedece a una idea que todos comprenderán.

La característica más fundamental de este organismo es el derecho de iniciativa.

El Consejo podrá proponer al ministro reformas e innovaciones de la enseñanza y en los servicios culturales del país.

El ministro cree absolutamente enfocado el problema de la primera enseñanza. No ha habido vacilaciones ni contradicciones.

—No haremos sino cumplir lo ofrecido—dice—. La ejecución del plan de cultura que al empréstito hará posible es un compromiso de la República. Fué uno de los motivos de la revolución. Es un deber inexcusable.

Preguntado el criterio que ha de presidir en la construcción de escuelas, dijo que hay el propósito de que existan dos tipos: uno regional y otro el local, con objeto de estimular y perpetuar las características arquitectónicas del tipo local y comarcal.

El problema de los maestros está resuelto, a su juicio. Los que obtengan el título en el porvenir tendrán, gracias al nuevo plan, una competencia perfecta. Para los que en la actualidad existen los cursos de ampliación remozarán su cultura y avivarán su sensibilidad.

El ministro de Agricultura a la firma del Estatuto

El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas: —Salgo ahora para San Sebastián para asistir al acto de la firma del Estatuto de Cataluña. Me acompaña don José Salmerón.

Es motivo de satisfacción—añade—para quienes trabajamos para determinar la reunión de los republicanos en San Sebastián en el año 30, ver cómo las promesas de entonces son realidades ya.

Cuando yo en Barcelona requería a los catalanes para que se adhiriesen al movimiento republicano, ellos, pesimistas, se resistían. Mi fraternal amigo don José Salmerón, especialmente designado por mí, fué para decidirme a intervenir en la reunión y fue con poca fe, pero es justicia decir que desde su convivencia con los republicanos españoles la conducta suya ha sido ejemplar. Se logró que Cataluña volviera a sentirse dentro de España. La firma del Estatuto significará la reintegración plena de Cataluña a España, porque gana el corazón y la voluntad de los catalanes.

También irá conmigo—añadió—Carner, y esta noche asistiremos a la comida que la Junta del Puerto de Pasajes ofrece al señor Alcalá Zamora y regresaremos a Madrid mañana por la noche.

Se amplía el plazo para presentar documentos

El ministro de Trabajo ha concedido plazo de diez días, que terminará el 21 de los corrientes, para los opositores a plaza de delegados inspectores auxiliares de Trabajo, para completar su documentación.

Los «negocios» del ministerio de Marina

Cinco procesados

La primera brigada de Investigación criminal, hizo anoche entrega al juzgado de guardia del atestado instruido en virtud de determinadas investigaciones que han tenido por consecuencia el descubrimiento de hechos gravísimos, al margen de algunos servicios del ministerio de Marina.

Según nuestras noticias, el atestado policíaco, que es muy voluminoso, encierra averiguaciones y descubrimientos de hechos comprobados que permiten calificar esta cuestión, no de transcendental, sino de sensacional con derivaciones que puede esperarse que afecten, no sólo a la índole material y moral de tales hechos, sino que pueden motivar medidas energicas del Gobierno.

Con el atestado fueron puestos a disposición del juzgado de guardia, que lo era el número 5, señor Nogueras, juez municipal suplente en funciones de instrucción, cinco personas detenidas por estar direc-

tamente afectadas, según las investigaciones.

Tan pronto como el juez se hizo cargo del atestado y una vez estudiado, inició las diligencias preliminares, a las cuales desde el primer momento se envió en la máxima reserva.

Suponemos que los detenidos fueron interrogados individual y colectivamente. Quizá en sus declaraciones hayan incurrido en contradicciones de bulto mercedoras de aclaración y a esto sin duda obedece el hecho de que también se practicasen algunos careos.

La jornada judicial ha debido de ser muy dura, teniendo en cuenta que terminó el servicio de guardia a las once de la mañana, no abandonó el juzgado su despacho oficial del palacio de Justicia hasta después de las dos de la tarde.

Como resumen de esta parte informativa, dada la reserva escrupulosa que se ha observado, sólo hemos podido conocer la resolución judicial que se ha contraído a concretar la prisión incommunicada de los cinco inculcados.

Según nuestras impresiones puramente particulares, los detenidos son: Julio Tajuela Fernández capitán de corbeta, que desempeña la jefatura del negociado de organización del ministerio de Marina; su hermano Manuel, capitán de infantería de marina retirado; Germán Rey Cabezas, que ha sido agente de contribuciones de un distrito de Madrid; Fernando Martín Ferrer, radiotelegrafista afecto a la estación de Chamartín de la Rosa.

Los tres últimos subalternos de dicho ministerio y la esposa de Julio Tajuela, Amelia Pardo Andrade.

Julio Tajuela ingresó en Prisiones militares a primera hora de la tarde, su esposa en la cárcel de mujeres y los demás detenidos en la prisión celular.

Terminada su actuación, el juez recibió la noticia de que la Sala de Gobierno de la Audiencia había acordado nombrar juez especial para la instrucción de este importantísimo sumario. En otro caso, con arreglo a las nuevas normas recientemente dictadas, el juez de guardia habría sido el encargado de instruir el proceso.

Ha sido designado juez especial el magistrado de esta audiencia territorial don José María Rodríguez de Ríos.

Las diligencias instruidas, tanto por la policía como por el juez de guardia se encuentran ya en poder del juez especial.

Aun desconociendo los términos en que se han desarrollado las actuaciones, parece se trata de un hecho sensacional por los mismos hechos y por las derivaciones que puedan producirse.

En el fondo aparece una serie de delitos realizados, todos con gran abuso de confianza y cuyos resultados se han llevado en mayor o menor cantidad por algunas personas, pero además para el logro de estos fines delictivos han existido hechos que no caen en la esfera del Código, pero que han de impresionar a las altas autoridades del Gobierno, quien con pleno conocimiento de todo ello se verá obligado a adoptar determinaciones energicas.

Han existido usos y abusos de influencia para lograr disposiciones ministeriales en ocasiones con empleo de una coacción verdaderamente bochornosa. Así se han logrado cambios de categorías, movimientos de escala, deslinos, mejoras, tramitación de asuntos, vestuario, incluso modificaciones de uniforme, contra las, favores a determinados cuerpos auxiliares, etc.

Todo ello ha dejado un producto cuyo total no es conocido, pero que no es aventurado suponer que pasa del millón, de cuyo producto tampoco se sabe ahora cuántas personas se han podido lucrar.

A eso tiende la labor de los tribunales, para determinar quiénes fueron los directores y cuáles los intermediarios.

No creemos que con las cinco detenciones efectuadas esté completada la investigación y es de creer que pasadas unas cuantas horas, cuando se hayan adoptado resoluciones judiciales, podrá hablarse algo más claro de este suceso.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España han facilitado hoy los siguientes:

- Libras, 43'40.
- Francos, 46'80.
- Dólares, 12'45.
- Liras, 63'95.
- Marcos, 2'95.
- Franco suizos, 240.
- Franco belgas, 172.

Detención de un supuesto complicado en el complot contra Azaña

La policía de Madrid ha detenido a Isidro Miguel Viñals, natural de Cervera, procesado en rebeldía en el sumario instruido en el juzgado de Chamberí por supuesto atentado contra el Presidente de la República y del jefe del Gobierno. Ha ingresado en la cárcel y ha quedado incommunicado.

Como hace dos días se declaró concluso este sumario, ahora tendrán que practicarse nuevas diligencias.

Otro detenido por el complot monárquico

El juez delegado señor Iglesias Portal ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el funcionario de instrucción pública don José Matres, con motivo de la intentona monárquica.

Gorgulof y Sanjurjo

El periódico «Luz» compara el caso de Gorgulof con el de Sanjurjo.

El asesino de Doumer no puso en peligro el Estado, mientras que la intentona de Sanjurjo pudo arrastrar a España a una trágica situación de anarquía.

Altas conveniencias de Estado hubieran aconsejado, en el caso español, el cumplimiento de la sentencia, pero la República española estimó que las conveniencias de Estado han de mirarse desde un punto de vista que abarque más allá del momento presente y conforme a ello no ha querido mancharse de sangre ni aun para defender su vida.

Su resolución ha sido muy heroica.

En Francia ha sido cumplida la sentencia. El presidente de la República francesa habrá examinado, según su entender, las conveniencias del Estado que representa. A nosotros sólo nos incumbe subrayar la diferencia.

Azaña da las gracias

El jefe del Gobierno ha enviado una nota a la Prensa dando las gracias a cuantos se han dirigido a él felicitando al Gobierno por la aprobación del Estatuto de Cataluña y de la Reforma agraria.

En otra nota hace constar que su único secretario es don Juan José Domenchina. Obedece esta aclaración al saber que algunas personas se atribuyen tal cargo.

Una nota de la C. N. T.

El comité nacional de la Confederación Nacional del Trabajo ha publicado una nota, diciendo que ante los rumores de huelga general para mañana día 15 la conduce a seguir en el caso de que se intente aplicar la nueva ley de Asociaciones, está marcada por los acuerdos de la última reunión de delegados y que no responde de ningún modo a lo que se anuncia en los citados rumores. Responderá a las provocaciones en la forma adecuada, pero la organización debe estar alerta y no dejarse sorprender de voces de irresponsables e insolventes.

Las deportaciones a Villa Cisneros

«El Sol» publica hoy la siguiente crónica: «No hay migración humana que por delante no eche una caravana de mercaderes pícaros. En los buenos tiempos de las aventuras de España, estos mercaderes en chico eran pasiegos y en grande eran genoveses.

Ahora, por delante de los deportados han marchado a Villa Cisneros con su hatillo unos cuantos pícaros españoles, dispuestos a montar tienda con tal de que «les señalen un sitio».

Pero el mejor de todos estos aventureros es Cayuela. Cayuela, natural de Totana, provincia de Murcia, reino visigótico de Teodorico.

Cayuela es buzo de profesión, que ya empieza por ser una cosa bonita y llena de aventura y misterio.

Cayuela nació aventurero. ¡Qué le vamos a hacer! Cuando él mismo se define, lo hace de esta manera pintoresca: —A mí me deja usted en cueros en Constantinopla y a la media hora estoy yo en la Puerta del Sol de Constantinopla con gabán de pieles y fumando «khe dives».

Si Cayuela hubiera atravesado el mar, tendría una factoría en la ribera del Amazonas o una terna en Tejas.

Cayuela estaba en Madrid hace quince días. Sabe Dios por qué camino de beduinos andará a estas horas en demanda de Villa Cisneros, rincón del mundo, sobre el que tenía ideas bastante confusas.

Entre otros bienes muebles, Cayuela poseía una máquina de escribir, que pignoró en cincuenta duros, así empleados:

Cuatro duros en dos camisas de «chibiri», de esas de manguita corta y cierre de cremallera.

Dos duros en un martillo y clavos (Cayuela piensa que la madera la regalán en Villa Cisneros. Debe creer que está muy cerquita de Fernando Póo.)

Diez duros de zarzaparrilla. Diez duros de polvos para hacer «Coca-Cola».

Otros diez en un serpiente para «tirar bebida». Serpiente comprado en el Rastro, naturalmente. El resto, en bicarbonato.

Con estos elementos tan heterogéneos y unas botellas de amoníaco, Cayuela piensa establecer en Villa Cisneros una poderosa industria de refrescos, que él asegura que serán muy del gusto de los señoritos deportados.

Cayuela ha salido para Villa Cisneros con este equipaje y con una noción bastante vaga del itinerario que debe seguir.

El llegará. Un español azotado del mal de la aventura, llega siempre donde se propone. Cayuela se hará rico, fundará un poblado en Villa Cisneros, tendrá hijos sabe Dios con qué mujer y cumplirá en un paralelo lejano, inhóspito y seco, con la obligación que tiene un buzo natural de Totana, provincia de Murcia, reino de Teodorico, de hacer una cosa rara y duradera para la Historia.

¡Magnífico aventurero Cayuela! Qué el genio de la aventura te guíe. Tú harás brotar agua en el desierto.»

Lo que es Villa Cisneros

El periódico «La Voz» publica una información firmada por José del Campo sobre las condiciones de Villa Cisneros.

Se llamó hasta hace poco Río de Oro, cambiándose el nombre después, al establecerse la radio, por haber otro Río de Oro en el Brasil.

Dice que allí no se vive mal, aunque en cierta época del año resulta muy molesto para el europeo por las elevadas temperaturas, pero esos días no exceden de treinta a la hora.

La temperatura media oscila entre 15 y 28 grados.

En Villa Cisneros no hay agua potable. La envían desde Las Palmas. El agua tarda en llegar día y medio.

La entrada en Villa Cisneros no es libre. Se precisa una autorización del Gobierno, que advierte que no hay alojamiento para particulares.

En cambio, se puede comunicar con cualquier estación de radio y la tarifa es de las menos costosas.

Villa Cisneros consta del cuartel, cuatro fortines, el poblado indígena y un aeródromo de bastante importancia.

Actúa de gobernador un teniente coronel o un coronel del ejército.

Componen la guarnición 96 soldados de infantería y los servicios auxiliares.

Algunos deportados otorgan testamento

Cádiz.—Embarcaron en el «España número 5» los deportados Andrés Coll, canónigo; el ex marqués de Copranl y el ex conde de Quintería.

El canónigo vestía traje talar. Todavía no ha recibido autorización del Nuncio para que ejerza su ministerio sacerdotal en Villa Cisneros, ya que es una plaza que no pertenece a su diócesis.

Los actuarios del juzgado pasaron a bordo del «España 5» para notificar al ex marqués de Gandull el auto de procesamiento y prisión que se le ha ratificado por el juez especial que entiende en el asunto de la evasión de capitales, señor Arias Vila, pues el del Gandull tenía negocios en Ayamonte e intentó pasar subrepticamente a Portugal nueve mil pesetas.

También acudirán a bordo los notarios José Bedoya y Juan Puebla, requeridos por los señores Millán del Bosch, Fernández Cobián y otros para conferir poderes.

Algunos deportados hicieron testamento.

Los notarios no terminaron el trabajo a bordo hasta la una de la madrugada, pues muchos deportados, al enterarse de su presencia, se apresuraron a utilizar sus servicios.

¿Cuándo zarpará el «España 5»?

Cádiz.—Los deportados permanecen en el sollado, impidiéndoseles el acceso a la cubierta. Ambas bandas del «España 5» están vigiladas por marineros con fusil.

Se ha autorizado a los deportados a surtir de comida mientras el buque esté fondeado.

A las embarcaciones particulares no se les permite que se acerquen al «España 5».

El capitán de dicho barco cree que tardarán en salir unos días y que como la velocidad máxima que puede desarrollar el barco es de siete millas por hora, calcula tardarán en llegar a Villa Cisneros siete u ocho días.

Se espera que a las nueve de la noche lleguen los deportados salidos últimamente de Madrid y que mañana o pasado saldrá para ésta, desde la capital de la República, la nueva expedición.

Hay que intensificar la producción de huevos

El director general de Ganadería, don Francisco Sava, ha hecho las siguientes manifestaciones: —Precisa nivelar en España la producción con el consumo de huevos.

El año pasado España importó 227.000 kilos métricos de huevos, por valor de 40 millones de pesetas oro. España produce 650.000 kilos o sea el 75 por 100 del consumo. El déficit se debe a la alimentación de las gallinas, que es cara. Se distribuirá entre los productores machos y hembras. Se instalarán incubadoras grandes y criaderos en las distintas regiones de España, con huevos de gallina seleccionados.

En lo sucesivo se dispondrá que los huevos extranjeros lleven una marca para que el público pueda distinguirlas de los nacionales, que no llevarán marca alguna.

En cuanto al problema pecuario, se instalarán estaciones pecuarias regionales, abaratando la alimentación de los animales.

En breve se instalarán en Lugo, Badajoz, Córdoba y Oviedo. También se instalarán estaciones en las provincias de Santander y Sevilla.

A las estaciones pecuarias irán los antiguos depósitos de sementales.

En el próximo presupuesto se aumentarán las cantidades para vias pecuarias con objeto de quitarlas de las manos de los caciques.

Ya se ha establecido el control lechero en Santander, Vizcaya y Madrid. El año próximo se extenderá a Oviedo y Burgos.

El presupuesto de Marina

En unas declaraciones hechas por el ministro de Marina, dice que ya ha entregado el presupuesto de su departamento al señor Carner.

Se introducen algunas modificaciones, pero no se construirán nuevos buques para la escuadra. Lo que se hará es dotar de las condiciones necesarias a los buques actuales. Cuando advino la República no teníamos minas, torpedos ni granadas. Las bases navales no estaban en condiciones y no había depósitos de corabustible.

Todo esto será subsanado por la República.

No habrá aumento de personal. Hay que prestar gran atención a la marina civil. Las líneas transoceánicas con América del Sur y Central, tendrán que cuidarse cada vez más.

En Bilbao se declara la huelga general

Como protesta por la muerte de un sindicalista

Bilbao.—Como protesta contra la muerte del sindicalista Claudio Ochoa por un cabo de guardias de asalto, se ha declarado la huelga general por los sindicatos.

El paro es casi absoluto en la ciudad, especialmente en la siderurgia, metalurgia, platería, fundición y ramo de construcción.

Desde primera hora de la mañana abrieron los comercios y circularon los tranvías, pero ante los desmanes de los huelguistas, que asaltaron los tranvías, éstos se retiraron.

Los huelguistas también apedrearon los comercios, rompiendo muchas lunas, por lo que se vieron obligados los comerciantes a echar los cierras.

En los Altos Hornos sólo han entrado 1.500 obreros de los 3.000 que trabajan normalmente.

El gobernador ha adoptado medidas para garantizar la libertad de trabajo.

La guardia José Guinea detuvo a un obrero que rompió la luna del escaparate de un comercio céntrico, y cuando llevaba a la comisaría al detenido, un grupo de huelguistas lo liberó a viva fuerza, hiriendo levemente al guardia.

En el monte Carmelo estallaron varios petardos, destruyendo dos soportes de conducción de energía eléctrica.

Los guardias han encontrado otros petardos que no llegaron a estallar.

Durante toda la mañana se produjeron colisiones entre guardias y huelguistas, sin que hasta ahora se sepa que haya víctimas.

Se trabaja normalmente en Baracaldo, y en Sestao sólo huelgan los albañiles.

Manifestaciones del gobernador

A primeras horas de la tarde habló el gobernador civil con los periodistas haciendo un relato de lo conocido por los telegramas de Prensa.

Dijo que había informado ampliamente al ministro de la Gobernación y añadió que había ordenado a la policía que abriera una investigación para determinar quiénes son los autores de esta huelga.

Refiriéndose a los casos de coacción registrados, recalco el hecho pintoresco de un muchacho, que utilizando una pistola logró paralizar los trabajos, lo cual demuestra una cobardía colectiva.

Dijo también el señor Calviño que en realidad no es protesta contra la muerte del obrero Ochoa, sino que se toma este pretexto sentimental para responder a la realización de una táctica general.

—Hoy aquí—añadió—, mañana en Zaragoza, otro día en Sevilla. Tiene por finalidad principal perturbar el orden lastimosamente por estos elementos, que encuentran el apoyo por omisión de otros que no tiene nada que ver con la otra organización, por la cobardía que han demostrado a las primeras invitaciones que se les ha hecho para que abandonaran el trabajo.

Es hora ya de que la Confederación Nacional del Trabajo piense en que no puede aspirar a ser más fuerte que el poder público.

Por otra parte, el asunto que ha motivado la huelga está sujeto a expediente y en éste se aclarará si efectivamente hay responsabilidad o no para el guardia de asalto. Por lo tanto, no hay motivo para la protesta alzada que se ha tratado de realizar.

Además, nadie hasta ahora oficialmente ha protestado contra los sucesos. Los únicos que se han personado en el gobierno civil son los familiares del muerto, ante los que hubo de condolerme de la desgracia.

Me anunciaron que había elementos extremistas interesados en que se les entregara el cadáver para levantar un banderín para justificar la alteración del orden. Terminó diciendo que los detenidos con motivo de la algarada de hoy son 16: ocho en Bilbao, cuatro en las Arenas y cuatro en Baracaldo.

Esta tarde han logrado los extremistas que haya aumentado algo el paro, pero las autoridades han adoptado mayores precauciones por si la huelga continuara mañana.

misionados para ultimar los detalles.

Preguntado por un periodista sobre si llegará a plantearse la huelga general, contestó:

—Hasta ahora ignora esa pretensión de huelga que se anuncia para esta misma noche a las doce. Hay rumores no sólo en Sevilla, sino en varias provincias españolas.

—Yo—agregó el gobernador—he comenzado a adoptar las medidas y precauciones propias de estos casos y a tal efecto he con ferenciado con las autoridades locales para ver la forma de garantizar el abastecimiento de la población. También tengo tomadas algunas medidas respecto a la garantía del orden.

Terminó diciendo: —Hasta ahora las huelgas no pasan de ser un tanteo de los comunistas y sindicalistas que tratan de ejercer coacciones. En momento oportuno, la fuerza pública impedirá los desmanes a todo trance. No obstante la impresión general en Sevilla es que esta noche a las doce comenzará la huelga general.

Agitación obrera en Sevilla

Sevilla.—El gobernador ha manifestado que se nota gran agitación entre las masas obreras, debido al anuncio de huelga para mañana, como protesta contra la nueva ley de Asociaciones.

Se toman medidas para evitar que se altere el orden y garantizar la libertad de trabajo.

La U. G. T. no secundará el paro. Anunció el gobernador que esperaba que a las cinco de la tarde pasaran los deportados, pero que no tolerará grupos en la estación ni manifestaciones de hostilidad a los viajeros.

Huelga que fracasa

Huelva.—La huelga anunciada para anteayer lunes por la C. N. T. ha constituido un fracaso por falta de ambiente.

Anoche el gobernador civil señor Solsona adoptó precauciones porque tenía confidencias de que algunos elementos extraños a esta provincia trataban de realizar actos de violencia en un puente y en algunos puntos de la línea férrea.

Desafortunadamente no se atrevieron a poner en práctica tal propósito, sin duda porque las precauciones que se tomaron eran de tal naturaleza que hubieran hecho abortar cualquier intento.

Durante la noche se practicaron cacheos por los guardias de asalto y de Seguridad, que dieron por resultado el hallazgo de un centenar de navajas de todos tamaños y algunas pistolas.

En la barriada del Matadero, los guardias de asalto dieron el alto a un grupo de gente sospechosa. Se dieron a la fuga, excepto uno que sacó una pistola. Los guardias hicieron varios disparos e hirieron de un balazo a un individuo llamado Rafael Mojarro, alias Mojarro, que fué detenido.

En el Paseo de la Independencia operaron también las fuerzas de asalto. Registraron a un individuo y se incautaron de diversos objetos que llevaba procedentes de robo. Dicho individuo dijo llamarse Francisco Bernades y manifestó que aquellos objetos los había robado a un comerciante llamado Antonio Arizo.

En previsión de incidentes

Granada.—Esta mañana han continuado diversas actuaciones de la policía, practicándose registros en varios trenes y domicilios de elementos extremistas, en previsión de incidentes.

La guardia civil presta servicio en sitios céntricos. La tranquilidad es completa. Esta tarde llegó de Madrid una compañía de guardias de asalto para prestar servicio en ésta.

Las precauciones son debidas al temor de que pueda agravarse la cuestión social ante la actitud de los elementos de la Confederación, anunciada durante el mitin del pasado domingo, en que se convino utilizar la acción directa.

Gil Robles en Salamanca

Salamanca.—El diputado agrario señor Gil Robles ha hecho unas declaraciones a la Prensa justificando la actitud de la minoría derechista para evitar una oposición prolongada que alargara también la vida de las Cortes.

Cree que en los asuntos en que el Tribunal de Garantías ha de entender, invertirá por lo menos para su discusión en las Cortes un semestre.

Calificó la ley de Expropiaciones de injusta y anticonstitucional, además de draconiana, estimándola como un ensayo socialista.

«Es inexplicable—dijo—que algunos elementos conservadores de la Cámara la hayan votado».

Se extrañó de que entre los deportados figuren individuos procesados, y manifestó que posee datos interesantes sobre los presos, que oportunamente hará públicos, y que causarán verdadera sensación.

Audaz atraco a unos ambulantes de Correos

Esta noche se ha registrado un intento de atraco en la estación del Mediodía.

A las 8'30 de la noche llegó a la estación un coche del Palacio de Comunicaciones, ocupado por los ambulantes Julio Lozano, Congosto, Usera y Goyada.

Eran los ambulantes de las expediciones de Granada, Algeciras, Cádiz y Málaga.

Al apearse el ambulante Congosto llevando en la mano una valija, un individuo de baja estatura y vistiendo traje marrón, que al parecer paseaba por la explanada, se acercó al ambulante y dando un tirón rápido se apoderó de la valija que llevaba en la mano.

Esta contenía valores declarados por valor de 12. a 15.000 duros. Congosto forcejeó con el atracador, al tiempo que gritaba:

—¡Lozano: a ese, échale mano! Lozano se abalanzó sobre el atracador cogiéndole por el cuello; luchó breves momentos, lo suficiente para que el desconocido saltara la valija. Entonces el atracador sacó una pistola y apuntando a los ambulantes se dio a la fuga.

Se abrió paso entre numerosos mozos de cuerda que se encontraban en aquel lugar y se dio a la fuga dirigiéndose a un taxímetro que tenía ya el motor en marcha, a pocos metros de la estafeta. Una vez el atracador en el coche, éste emprendió veloz carrera.

Los ambulantes tomaron otro taxímetro y persiguieron al atracador.

En el paseo de Atocha, el coche de los atracadores disminuyó su marcha y cuando se dirigía hacia el acficio, como el coche perdía velocidad, tomaron hacia la cuesta de Claudio Moyano, donde valiéndose de la obscuridad, abandonaron el coche, al parecer, cinco individuos.

Durante la persecución tirotearon a los perseguidores sin hacer blanco.

Un soldado de infantería vió cómo abandonaban el coche, pero, atemorizado al verles con las pistolas en la mano, se escondió detrás de un árbol.

Los agentes de policía se incautaron del coche, haciendo en él una requisita. Es el taxímetro de la matrícula de Madrid, número 42.644, propiedad de Laureano Antón Alvarez. Este coche, según denuncia presentada momentos antes, había sido robado.

Dentro del automóvil se encontró un libro de notas que llevaba el nombre de Alfredo Poblet, una pistola calibre 9, una caja de cartón con cuatro huevos y un casquillo calibre 44.

El coche presentaba un impacto con orificio de dentro afuera. En la comisaría se presentó el propietario del taxímetro que ocupaban los atracadores. Dijo que cuando se encontraba esta noche en el punto, lo alquilaron cinco individuos, que le pidieron les llevara al Puente de Vallecas.

Una vez allí, cerca del pueblo, le amenazaron con pistolas, obligándole a abandonar el coche y le ataron a un árbol.

Se busca a los atracadores.

Desórdenes

Córdoba.—Con motivo de las fiestas locales en Doña Mencía, los extremistas promovieron disturbios, incendiando la valiosa iglesia mudéjar, que encerraba magníficas joyas de arte.

El gobernador marchó a Doña Mencía con guardias de asalto.

El veraneo presidencial

San Sebastián.—La ciudad de Irún aparecía engalanada. Se levantó un arco en la Ciudad Jardín dedicado a Alcalá Zamora. El comercio cerró. La Banda Municipal recorría las calles tocando el Himno de Riego. Se reunieron el Ayuntamiento, autoridades y fuerzas vivas. Las mujeres llevaban ramos de flores.

De San Sebastián salió el señor Alcalá Zamora a las 11'30 en su automóvil.

A la llegada, el alcalde de Irún le dió la bienvenida.

El recibimiento ha sido apoteósico. A las dos de la tarde se celebró un banquete y después una recepción en el Ayuntamiento.

Los nuevos deportados

Córdoba.—En el correo de Cádiz pasaron los 16 deportados. A la estación acudieron el gobernador civil, el coronel de la guardia civil y mucho público.

La fuerza pública acordó el coche de los confinados, que comieron en el restaurant de la estación.

Al ponerse en marcha el tren, el público vitoreó a la República y al ministro de la Gobernación, increpando a los deportados.

Sevilla.—Acercas de las deportaciones de algunos de los aquí detenidos dijo el gobernador que no había recibido órdenes del ministro y que ignoraba que llega esta noche los 16 deportados de Madrid.

Se sabe que los familiares de las personas que se supone serán deportadas han comenzado a llevar equipajes al cuartel de Pineda y a los pabellones de la Exposición, donde se encuentran los detenidos.

Cádiz.—De madrugada llegó, con ducido desde Sevilla, el alcalde de la Rinconada, que será también enviado a Villa Cisneros.

Desde mucho antes de la hora fijada para la llegada del tren correo de Madrid los alrededores de la estación y los andenes de la misma estaban repletos de público, que resultó decepcionado porque no llegaron los deportados.

Estos habían descendido en San Fernando. Debidamente custodiados ocuparon un autobús, que los trajo a Cádiz.

A las once de la noche quedaban todos a bordo del «España número 5», sin registrarse el menor incidente.

El puerto estaba vigiladísimo, no dejándose acercar a nadie. Los familiares de algunos deportados continúan en los hoteles, algunos de los cuales se encuentran bastante concurridos.

Numerosos abogados gaditanos han recibido el cargo de redactar escritos de recurso y elevarlos al ministro de la Gobernación.

Como carecen de papel oficial, la mayoría fueron escritos en papel de cartas o en simples pliegos de papel corriente.

Preparaban la voladura de un puente?

Sevilla.—El fogonero del ferrocarril, José García Gimeno, que reside en Alcázar de San Juan, ha denunciado que anoche cuatro sujetos le llevaron a un centro comunista, donde le convidaron a unos vasos de vino.

Después le hicieron preguntas relacionadas con las condiciones de un puente de la línea de Huelva, añadiendo que se proponían volarlo para interrumpir la circulación.

La policía practica diligencias.

Un padre bárbaramente vengativo

Ferrol.—En el pueblo de Coebre cuestionaron los jóvenes José Vázquez y Juan Alvarez.

Al llegar éste al domicilio paterno refirió a su padre lo ocurrido al pequeño.

El padre marchó al domicilio de José Vázquez y prendió fuego a un pajar contiguo. Después se apostó detrás de unos matorrales.

Cuando la familia de Vázquez salía de la casa huyendo del incendio, Alvarez desde su escondite les hizo varios disparos de escopeta, resultando muertos José Vázquez, su hermana María y grave otro hermano llamado Benigno.

El agresor se dió a la fuga. Le busca la policía.

A Madrid

Oviedo.—El gobernador marchará mañana a Madrid para tratar con el Gobierno de la crisis hulleira.

Tormentaza. — Muchas pérdidas

Castellón.—Ha descargado formidable tormenta. Los bomberos hubieron de intervenir en varios casos.

TOROS

Novillos de Félix Gómez, desiguales. Aglero, valiente con capote y muleta, bien con el estoque. Gallardo, superior con el capote. Colocó varios pares de banderillas. (Ovacionado.) Con la muleta, faenas inteligentes. Breve con el estoque. Niño del Barrio, voluntarioso. SERRANO.

Cataluña

Una salvajada. Alejandro Bucallosa, que se encontraba sin trabajo, se puso de acuerdo con un compañero suyo para marchar a Taragona, donde le habían ofrecido una colocación.

Como no tenían dinero para emprender el viaje, acordaron marchar escondidos en un vagón de un tren de mercancías.

Los mencionados individuos fueron sorprendidos por un escopetero de la Compañía de los Ferrocarriles G. M. Z. A.

El compañero de Bucallosa se dio a la fuga, siendo alcanzado éste por el escopetero, quien le obligó a arrojarse en tierra, propinándole una feroz paliza.

Del hecho, que ha causado gran indignación, se ha dado cuenta al juzgado de guardia.

SOBRE LA FIRMA DEL ESTATUTO

Los periodistas hemos estado esta mañana en el Palacio de la Generalidad, donde no se ha facilitado nuevas noticias acerca de la celebración que ha de asistir en San Sebastián a la firma del Estatuto por el Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Anoche salieron para la capital constartiara los señores de la Generalidad señores Terradella y Gasols, alcalde de Barcelona señor Ayguadé, jefe de la minoría catalanista señor Companys y diputados señores Nicolau, Esterlich y Puig y Ferrater.

En Zaragoza se les unirán los señores Serra, Moget y Palacin. Los señores Suñol y Garriga marchan por tren desde Madrid, uniéndose a sus compañeros en San Sebastián, para asistir al acto de la firma del Estatuto.

EN EL GOBIERNO CIVIL

En el Gobierno civil se nos ha manifestado que reinaba tranquilidad en toda la provincia y que no tenían noticias de interés que comunicar a los periodistas.

LERROUX SE QUERRELA CONTRA «LA PUBLICITAT»

Firmada por el procurador judicial señor Luch se ha presentado una querrela por injuria y calumnia contra el periódico «La Publicitat».

El procurador manifiesta que presenta dicha querrela en nombre del señor Lerroux, que se considera injuriado por el mencionado periódico.

En el reparto efectuado en la Audiencia ha correspondido dicho asunto al juzgado del distrito de la Universidad.

MUERTO POR UN AUTO

Esta mañana se disponía el obrero de las brigadas municipales Ramón Montés a pintar la línea divisoria de circulación de vehículos, acordada por la comisión respectiva en la calle de Bajmes.

Circuló un auto que le derribó en tierra, dándole a la fuga. Ramón Mantés sufrió lesiones tan graves que falleció antes de ingresar en el dispensario médico del distrito.

MITIN AUTORIZADO

Se ha concedido el oportuno permiso para la celebración de un mitin de orientación sindical organizado por la Confederación Nacional del Trabajo.

Dicho acto se efectuará mañana jueves por la noche en el Palacio de Artes Industriales.

Se tratará en dicho mitin de la reciente ley de Asociaciones.

LA INCAUTACION DE LOS BIENES DE LOS JESUITAS

Se encuentra en Barcelona don Eduardo Alonso Carrepe, presidente del Patronato de incautación de los bienes de la Compañía de Jesús.

Gran velada de boxeo

EN LA MONUMENTAL Primo Rubio, vence a Martínez Fort.—Martínez de Alfara, triunfa sobre Meroni y por último Ignacio Ara, hizo match nulo con Kiel Tunero

En la plaza Monumental se ha celebrado, con buena entrada, una velada de boxeo, siendo los principales combates los siguientes:

A diez rounds han luchado los pesos ligeros, Martínez Fort y Primo Rubio, ambos valencianos. El combate fué de mucha dureza, pues ambos buscaban colgar el golpe decisivo.

Primo Rubio venció por puntos a su contrincante. Después lucharon Martínez de Alfara, campeón de España, de los semipesados, contra el italiano Meroni.

También venció Martínez de Alfara por puntos. A doce rounds se celebró un match entre el campeón de Europa de los pesos medios, Ignacio A. contra el cubano Kiel Tunero.

Ara inició en los dos primeros combates un gran ataque, en el que demostró su gran clase, castigando duramente a su contrincante, pero tuvo la desgracia de lesionarse la mano derecha y a pesar de ello logró sostener el interés de combatir hasta el final, en que se dió match nulo. Sin esta desgracia, la victoria hubiera sido para el boxeador español.

RONDA

Extranjero

Descarriamiento de un tren militar.—100 muertos y otros tantos heridos

Orán.—Un tren que conducía 510 oficiales y soldados de la Legión francesa con dirección a Uxda, ha descarriado a consecuencia de la lluvia, que produjo un desprendimiento de tierras cerca de Turenne, precipitándose el convoy por un barranco de 420 metros.

Rápidamente se organizó el socorro por el vecindario de Turenne.

Hasta ahora van extraídos 100 muertos y más de un centenar de heridos. Se cree hay más víctimas.

La situación en Chile es confusa

Londres.—Noticias de Chile dicen que el coronel Benítez amenaza con bombardear la ciudad.

Fuerzas del ejército se disponen a marchar sobre el aeródromo del Bosque.

El general Blanche estuvo anoche en el palacio de la Moneda dispuesto a formar Gobierno.

Se opusieron algunos elementos militares. Durante la madrugada el general Blanche hizo un segundo intento que también fracasó por oponerse el coronel Novoa, que le amenazó con enviar sus tropas.

Se ha enviado un ultimatum a los aviadores para que se rindan antes de las dos de la tarde.

El Palacio de la Moneda y otros edificios oficiales están rodeados por las fuerzas provistas de ametralladoras.

El presidente dimisionario, Carlos Danvila, se ha refugiado en la legación de Cuba.

ZARZA IODURADA DR. GREUS

Excelente depurativo de la sangre. Farmacia plaza Santa Catalina, 4.

NOTICIAS

Ha regresado de su excursión veraniega nuestro particular amigo el doctor don Américo Montero.

Inspección de colonias escolares. El ponente de colonias escolares municipales, señor Saborit se propone girar esta semana una visita de inspección a las que funcionan en Segorbe, Requena, Cullera y playa de Levante, con objeto de proponer medidas para años sucesivos.

TINTA SAMA

PARA SU ESTILOGRAFIA Ha regresado de su viaje de estudio al extranjero, nuestro estimado amigo y distinguido oculista doctor don Eduardo Wieden, haciéndose cargo nuevamente de su clínica, lo que participa a su distinguida clientela y amistades.

ESTRENIDOS BALNEARIO HERVIDEROS DE COPRENTES

Ponemos en conocimiento de todos los señores artistas que deseen presentar bocetos para la elección de falla del próximo año, pueden mandarlos a casa del vicepresidente don Ramón Blay, calle de la Encarnación, núm. 5, bajo, hasta el día 5 del próximo mes de Octubre.

Tanto como purgante, como laxante, el LAXORNA no tiene rival

Comité Central Fallero. Lujita de focs. Para que la afición pueda formarse una idea de lo que será esta lucha de fuegos que en la noche del día 17 se verificará en nuestro paseo de la Alameda, damos a continuación el detalle de 19 que cada uno de los pirifénicos disparará en esta velada:

Treinta truenos, 6 avisos, tres carcasas calibre 16, tres id. id. 18, tres id. id. 20, tres id. id. 25, dos fachadas de cinco a siete postes, 12 carcasas bombardas, calibre 16-18, 10 cohetes gran lujo, 12 carcasas final calibre 10-18, 60 cañones «finalets», una fachada de cinco a siete postes y 25 ramilletes.

CSi a esta cantidad de fuegos a disparar se añade la competencia artística que existe entre Luis Brunchú, de Godella; José Más de Sedavi, y Manuel Martínez, padre, de Benimámet, que en lucha franca van a por las palmas del inteligente público valenciano, no, no dudamos que será un acontecimiento digno de Valencia, del Comité Central Fallero y de los artífices que toman parte en este grandioso festival; único verificado hasta nuestros días y que difícilmente podrá realizarse otra vez.

Veladas de boxeo para esta noche

EN PUZOL Campeonato de Valencia (amateurs) semi-finales

Se celebrarán esta noche, a las diez y media, siete magníficos combates, los tres primeros de campeonato y por el orden siguiente: Gallos, José Díaz, contra García Mascarell; gallos, Vicente Marín, contra José Diego; plumas, Miguel Torres, contra García Alvarez. Cuarto combate, Vicente Frechina, de Masalfasar, contra Sánchez. Quinto combate, Pascual Pichez, contra Francisco Palomares (teta), de Puzol, contra Bernabé. Séptimo combate, Meliá, de Valencia, contra Manuel Aloy, de Rafelbuñol.

Todos los combates serán a tres rounds de tres minutos.

EN BENAGUOL

Se celebrará esta noche, a las diez y media una gran velada de boxeo con seis estupendos combates a tres rounds de tres minutos. Los cuatro primeros combates son para el campeonato de Valencia y por el orden siguiente: Primero, plumas, Fernando Ruiz, contra Martínez Lloréns; segundo, ligeros, Emilio Zamorra, contra José Carbonell; tercero, medios, Manuel Alandi, contra Francisco Pellicer; cuarto, medios, José Llopis, contra Luis López; quinto, pesados, Isidoro Ramada, de Benagual, contra Garcés; sexto y naguacil, contra Garcés, el excelente último combate, el excelente boxeador negro americano Braujo O'Farril, contra el notable boxeador valenciano Ramón Badia.

En ambas veladas actuarán: Delegado, árbitros, jueces y cronometradores, de la Federación Levantina de Boxeo.

La salida será desde el Jai-Alai Boxing Club, esta tarde, a las seis.

Los boxeadores que no se presenten para desplazarse donde están anunciados, quedarán eliminados del campeonato y descalificados por la Federación de Boxeo.

Los vencedores de estos combates se disputarán el título de campeón de Valencia el sábado día 17, a las diez de la noche, en el cine de verano La Senera, al lado del Gran Teatro.

ENFERMOS DEL HIGADO BALNEARIO HERVIDEROS DE COPRENTES

En su acostumbrado viaje de temporada ha salido con dirección a París, la modista de vestidos, Luisa Pastor.

Para entregarles sus hojas de servicios se pasarán por el segundo negociado de Estado Mayor, de esta división, los señores siguientes:

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Tauromaquia

Grandiosa novillada para el próximo domingo día 18

Esta tarde son esperados los seis novillos-toros de la renombrada ganadería de la vuda de Concha y Sierra que se han de lidiar el próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde, que de llegar con tiempo se desencajarán hoy mismo.

En esta grandiosa novillada hay varios alicientes, una vez que se presenta por primera vez ante la afición valenciana el famoso novillero andaluz que viene precedido de gran fama Gitanillo de Camas; el debut como novillero de Jaime Pericás y Julio Luján, que en sus actuaciones como becerristas siempre dejaron buen sabor de grandes toreros en esta plaza, y el ganado, por pertenecer a una de las principales ganaderías andaluzas.

Queremos decir que el próximo domingo hay una novillada de posición y es de pronosticar habrá un lleno.

Esta tarde y mañana se abrirán las taquillas de las oficinas de la plaza para retirar los encargos y el sábado por la tarde y el día de

Círculo Republicano Alcireño

Convocatoria extraordinaria

Se convoca a todos los afiliados al Partido de Unión Republicana Alcireño para el día domingo y hora de las seis de la tarde, en el local del Círculo Republicano Alcireño, con objeto de tratar asuntos de interés relacionados con la marcha política de Federación y Juventud y demás aspectos administrativos.—El presidente de la Junta Municipal, E. Oria.

Reunión extraordinaria de accionistas

El domingo, a las cinco de la tarde, tendrá lugar una junta extraordinaria de socios accionistas La Perla del Túcar, S. A., en el local del Círculo Republicano Alcireño, con el fin de tratar asuntos de gran interés.—El presidente del consejo de administración, E. Oria.

RADIO

Programas para hoy:

Valencia, 130 tarde, trío: «Corralitos» (pasodoble), Udimeneta; «La go encantado» (solo de violoncello), V. y A. Terol; «Los guapos» (fantasía), Jiménez; «Celebre minutos», Bolzoni; «La gran muñeca» (tango), Ventura; «Seguidillas gitanas», Blanco Reñó; «Airos» (pasodoble), Pacheco Cambios.

Seis tarde, audición variada.

Noche, 930: Noticias bursátiles; mercados agrícolas y fruteros; sección esperantista; concierto sinfónico, en discos: Primera parte: «El buque fantasma» (obertura), Wagner; «Preludio en mi bemol menor», Bach; «Coral», Bach; «Las fuentes de Roma», Respighi; Las fuentes del valle Julia al amanecer; La fuente del Tritón por la mañana. Segunda parte: «Sinfonía en do mayor», Júpiter; Mozart: Allegro vivace; Andante can table; Menuetto; Final molto allegro. Noticias de Prensa.

Barcelona, 715 mañana, cultura física y diario; cine, horas y tiempo; una tarde, sobremesa; tres, beneficencia; siete, trío y discos; nueve noche, orquesta, danzas modernas y transmisión desde el café Español.

Madrid, diez noche, recital por el tenor Juan García y transmisión de concierto por la Banda Municipal, desde el paseo de Rosales. Sevilla, nueve noche, música española, canto, flamenco y baillables.

San Sebastián, diez noche, Pren sa, ópera: «Manon», por solistas, coros y gran orquesta.

R. A. Barcelona, doce tarde, discos; beneficencia; cinco, orquesta; ocho noche, variedades y transmisión de concierto.

ONDA EXTRACORTA

Aranjuez, de 030 a dos tarde.

Moscu, seis tarde, concierto y propaganda, en cinco idiomas.

Vaticano, nueve mañana y seis tarde.

Rugles, ocho noche, intercambio con aficionados.

ONDA LARGA

Hilversum, 630 tarde, gran orquesta y artistas, Prensa y baillables.

París, siete tarde, teatro: «La flor del azahar», literatura, discos, variedades y danzas.

Torre Eiffel, 730 tarde, programa selecto.

Varsovia, siete tarde, programa humorístico, y baillables.

ONDA CORTA

Olo, 730 tarde, orquesta y variedades.

Budapest, siete tarde, teatro; piano y zingaros.

Viena, siete tarde, jazz, orquesta y artistas.

Bruselas, siete tarde, concierto sinfónico, orquesta y discos.

Praga, ocho noche, obras de Glazunov, transmisión de un concierto a órgano.

Langenberg, siete tarde, orquesta y baillables.

Roma, 730 tarde, comedia, discos, cantos, por coros italianos.

Estocolmo, siete tarde, banda militar y baillables.

Rabat, siete tarde, orquesta y discos.

Ginebra, ocho noche, comedia.

Bucarest, 830 noche, concierto sinfónico.

Toulouse, siete tarde, orquesta, canto y media hora de música inglesa.

Stuttgart, 630 tarde, canciones y laúd, discos y orquesta.

Londres, siete tarde, programa selecto.

Bruno, siete tarde, quinta soiré checoslovaca, concierto.

Milán, 730 tarde, ópera: «San son y Dalila», tres actos, de Saint Saens.

Poste Parisien, 730 tarde, gran orquesta.

E. resto, variedades.

Correspondencia:

D. E. U.—C.—Recibida la suya y esperamos su visita o carta; verá su torcida interpretación; cariñosos saludos.

Un galenista.—Capital.—Remita lo cuando guste y será complacido; saludos.

EQUIS.

Unión Taquigráfica Valenciana

Continúa abierta la matrícula para los alumnos de ambos sexos a las clases de Taquigrafía, patrocinadas por esta entidad, que, al igual que en años anteriores, proseguirá en la labor que se ha impuesto de enseñar y difundir el maravilloso arte de la escritura veloz.

Se darán en el curso 1932-33 una clase de teoría y tres de prácticas.

La iniciación del curso oficial de prácticas (período de clasificación) se desarrollará del 15 de Septiembre al 15 de Octubre, interesándose la asistencia de los alumnos de anteriores cursos.

La distribución de grupos es la siguiente:

Primer.—Lunes, miércoles y viernes. Profesores: señorita Pepita Torrejón y don Francisco Gregori.

Segundo.—Lunes, miércoles y viernes. Profesores: don Luis Roca y don Carlos Dolis.

Tercero.—Martes, jueves y sábados. Profesores: don Salvador Canet, don José Cano y don Miguel Sánchez Perales.

Inscripciones: Todos los días laborables, de ocho a nueve de la noche, en el domicilio social, Caballeros, 30, entresuelo, izquierda.

Enseñanza

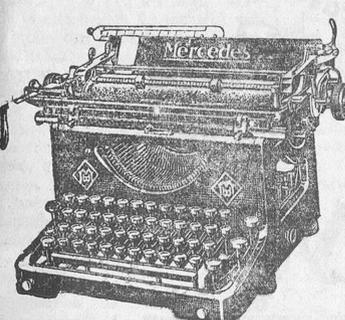
En la Escuela profesional de Comercio, de esta ciudad, darán comienzo los exámenes del presente mes, por el orden siguiente:

Día 16: A las nueve horas, ingreso y asignatura de Elementos de Aritmética y de Geometría, y a las 16 Mecanografía.

Día 17: A las nueve horas Caligrafía y primeras materias con elementos de Historia Natural; a las diez, Lengua alemana (para alumnos de la Facultad de Medicina), y a las 16 Historia universal y especial de España.

En los días sucesivos continuarán los exámenes por el orden con que se vayan anunciando en el tablón de edictos de la referida escuela.

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro)



Invento maravilloso!

La primera máquina de escribir movida por electricidad, la Mercedes Original Electra. La más rápida y la más suave. Trabaja sin descanso.

Máquina de escribir MERCEDES, Expres nº 6

en tamaño hasta 60 centímetros

Última creación, la más completa y perfeccionada. Desmontaje fácil. Se hacen cambios de máquinas usadas. Procedentes de los cambios de la sin par Mercedes, se venden máquinas de escribir de ocasión en inmejorables condiciones. Accesorios para toda clase de máquinas.

La Mercedes portátil última creación, es el colmo de la perfección

LIPSIA, Máquina calculadora completa y perfeccionada. La más alta recompensa, el Gran Premio, en la Exposición Universal de Barcelona.

Se desean Representantes activos

Representante general:

OTTO HERZOG

Madrid

Andrés Mellado, 32 - Teléf. 35643

Mesas y valadores

Compra-venta y alquiler de mesas, valadores y sillones para café. Se alquilan heladoras, se compran y venden estanterías y mostradores.

Se alquilan servicios completos para banquetes, bodas y bautizos a precios económicos.

CASA PALETS

Calle del Hospital, 18. Teléfono 11.982.

Acordeones

Los hallará en la fábrica de Rafael Torres, desde seis a doscientas: tenorinas, ocarinas, con certinas, guitarras, violines, etcétera. Cuerdas armónicas de todas clases.

Fábrica: Norte, 7. Despacho: Santa Eulalia, 6 (junto a Moratín). Teléfono número 10.753.

Trajes

Por 40 pesetas, hechas y forros de finura y puntual. Sastrería y pañolero Teófilo.

Calle Don Juan de Villarrasa, 2, bajo.

Diabéticos

Con el auxilio del medicamento Ranouki, quedarán completamente curados de la diabetes.

Preparado en el Laboratorio Cavacases y de venta, en farmacias.

Arroceros

Dentro de la capital se alquila un gran molino para la elaboración de arroces, sus harinas y salvados. Razón: en el Teatro Moulin Rouge. Continuación de Matías Perelló, esquina a Cádiz.

Muy interesante

Para explorar unos yacimientos de Oxido Venecia, de gran aplicación en pintura, se desea socio capitalista.

Dirigirse a don Francisco Luch, en Manuel.

Escuela de chófers

Aspirantes a chófers; no se dejen engañar; antes acuda a ORTIZ, escuela establecida 22 años, la más práctica y acreditada. Mucho ojo con los trucos, timos y chanchulos. En rapidez, seriedad y economía, lo hallará en ORTIZ, calle Cirilo Amorós, 70, jojo, al 70!

ARMERIA



H. ESTREMS

PI Y MARGALL, 14

Deposito en el Grao: CHAPA, 2

Escopetas

finas de CAZA y TIPO DE PICHON. Ventas al CONTADO y a PLAZOS desde 100 pesetas en adelante, de dos cañones, fuego central.

La armería que vende sus escopetas más baratas y en condiciones que todo el mundo puede comprarlas.

Se venden

sillera mimbre, completa y un piano marca Gómez, muy económico, por tenerse que ausentar. Razón: Cádiz, 24, bajo.

Se vende

sin mediación de corredor, planta baja, con dos pisos, muy bien situada y en inmejorables condiciones. Razón: Sevilla, número 21, duplicado, tercera puerta.

¡La Higiene en la Familia!



No hay casa, por modesta que sea, en la que no se pueda preparar instantáneamente la mejor agua de mesa, la mejor agua de régimen, y la más eficaz de las aguas minerales en el caso necesario. Todos los científicos saben que los

Lithinés del Dr. Gustin

contienen los principios activos de los minerales más reputados; constituyen la cura más rápida a seguir en toda edad, para impedir el desgaste general del organismo y curar los enfermos de las afecciones de los Riñones - Hígado - Vejiga - Articuciones

Cada botellita es un litro de agua un producto de Lithinés del Dr. Gustin, para obtener un agua mineral artificial al instante, lo mismo para que se mezcle con el agua de la casa se mezcla fácilmente y principalmente al vino al cual se le da un gusto muy agradable.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Enfermos desesperados de Bronquitis



ESTE MARAVILLOSO METODO VEGETAL DE CURACION LIBRA TODOS LOS DIAS DESDE HACE 25 AÑOS DE SUS PADRES CIENTOS A MILES DE ENFERMOS DE TODO EL MUNDO

Desde Mayo del año pasado hasta Diciembre del mismo, padecí una bronquitis febril que intenté combatir sometiénndome a tratamiento médico, siendo inútiles cuantas inyecciones de y me suministraron, así como los frascos de

Un hijo mio me habló de los medicamentos vegetales de ese Laboratorio, de los que había oído contar curas sorprendentes. Los probé y a los 15 días yo, que no podía andar cien pasos sin manifiesta fatiga, subía al Castillo como un chico de 15 años. Consumí tres potes (Cura N.º 15) y me encontré completamente curado, terminando por completo la tos, la fatiga y las secreciones purulentas y sanguinolentas, con gran asombro de los doctores que al principio se reían de mi resolución y que no se explicaban cómo se pudo curar la lesión que yo había padecido en el pulmón derecho (¡y esto en el crudo mes de Diciembre!).

Ante este maravilloso resultado, mi madre política, que padecía durante 20 años! una enteritis seca, tomó el medicamento N.º 17 y está curada.

MIGUEL PASTOR

Redactor-jefe de "Las Noticias", Pérez Galdós, 34, Alicante.

Si no le bastan estas pruebas de absoluta autenticidad, pida Vd. hoy mismo el BOLETIN MENSUAL

«Lo que dicen los curados»

en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente la salud y la alegría con

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

Dr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Merinos, Ronda de la Universidad, núm. 6, Barcelona.

Sírvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre _____

Calle _____

Ciudad _____

Provincia _____ 651

PRIMITIVO DEPOSITO DE AGUA DE BENASAL

(Antes en Ribera, número 21) HOY EN

MATEMATICO MARZAL, 24

Entre Pelayo y Bailén - Teléfono 15.605

Única casa en Valencia que recibe el agua de Benasal, cuatro veces por semana

NO TIENE SUCURSALES - SERVICIO A DOMICILIO

Palacio del Mueble Casa Cañizares

Correjería, núm 32 - VALENCIA - Teléfono 19.233

VENTAS al CONTADO y a PLAZOS sin FIADOR



Ventas a fecha fija sobre toda clase de cosechas, dando facilidades de pago hasta tres años.

Almacenes EL TIRON

Trench, 21 Eduardo Felú Trench, 21

Confecciones géneros de punto. Camisería, mantelería, a 4'90; juegos cama, 15'90. Surtido en sábanas, almohadas, almohadones, toallas, alfombras, trincheras, impermeables, pañuelos, ligas, tirantes

La casa mejor surtida en

MANTAS DE LANAS

EL TIRON - Trench, 21 - Teléfono 15.454 - EL TIRON

CONSULTORIO CLINICO

Doctor LOPEZ

Venéreo - Sífilis - Matriz

606-914

Visita económica, tres pesetas

De diez a una y de cinco a nueve noche

San VICENTE, 98, principal

LA BANCA DEL MUEBLE

Ventas a PLAZOS sin fiador

Colón, 48

EXPOSICION INTERIOR

¡Sorprendente descubrimiento americano que REPRIME LOS ATAQUES EPILEPTICOS!

Se garantizan resultados satisfactorios o no se paga

Al fin la ciencia médica ha hecho un descubrimiento sensacional relacionado con la epilepsia! Desde los lugares más apartados del mundo—de Europa, Asia y América—médicos famosos acaban con entusiasmo este maravilloso nuevo remedio que combate segura y rápidamente esa terrible enfermedad. No contiene bromuros ni drogas nocivas que puedan crear el hábito. Sus resultados son eficaces donde todas las demás medicinas han sido inútiles. Tanto los niños como las personas mayores pueden seguir el tratamiento sin peligro alguno.

El doctor Clarence J. Miner, ex comandante del Cuerpo Médico del ejército inglés, declara: «...es el único remedio para el tratamiento de la epilepsia que merece mi absoluta aprobación.»

El doctor Sarat C. Mukerji, de Calcutta (India), famoso por sus estudios sobre la epilepsia, escribe: «Mi esperanza es que muchas de las infortunadas víctimas de esta enfermedad experimentarán la rápida mejoría que proporciona el RENESOL.»

Otros médicos igualmente famosos aplauden este descubrimiento. Escriba HOY MISMO solicitando el valioso librito titulado «Puede curarse la epilepsia?», que contiene detalles completos. Se envía GRATIS a las personas interesadas. Diríjase a: J. Redfern (Dept. 89 F), 30, Bouverie Street, London, E. C. 4, Inglaterra.

El doctor Liszai Imre, del Hospital Sanct Stephan, de Budapest, dice: «...los ataques cesaron inmediatamente y el estado general del paciente mejoró de manera notable.»

TERMAS PALLARES (ALHAMA DE ARAGON)

(A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han reestablecido aquí sus facultades vocales

Partido Republicano Radical

A todos los comités provinciales

Convocatoria de Asamblea nacional

Concretadas ya, de acuerdo con el jefe, las normas que han de regir para la próxima reunión nacional del Partido, formulamos hoy la convocatoria pública y oficial de la misma.

Los días 15, 16 y 17 de Octubre, se reunirá en Madrid en el teatro María Guerrero, la Asamblea nacional, con carácter de "extraordinaria" y con arreglo a las bases que rigen, aprobadas en Agosto de 1931, con el desarrollo siguiente:

DELEGADOS: Uno por cada 20 comités, designado en la forma que cada Junta Provincial determine; la fracción última menor de 20 dará también derecho a un delegado.

Tres delegados por cada capital de provincia, excepto: Madrid, que tendrá derecho a diez delegados; Barcelona, que podrá designar ocho, y Valencia, Sevilla y Zaragoza, que podrán designar cinco cada una. Las delegaciones a que hace referencia este párrafo, serán designadas por los núcleos locales con entera libertad de procedimiento. También tendrán derecho a designar un delegado, cada uno de los núcleos radicales de Melilla, Ceuta, Guinea y extranjero.

En las provincias donde no esté constituido todavía el núcleo provincial, se pondrán de acuerdo los comités locales de la provincia con el de la capital, que deberá convocar la reunión, y, todos juntos, podrán designar tres delegados.

Tendrán, naturalmente, voz y voto en la Asamblea, los diputados a Cortes, los ex parlamentarios afiliados al Partido, los directores de diarios expresamente radicales, los presidentes o vicepresidentes de Diputación provincial y los alcaldes de capital de provincia. Estas representaciones son personales y no podrán delegarse.

Las designaciones deberán obrar en la secretaría nacional antes del 10 de Octubre a los efectos oportunos, indicándose la profesión, empleo u ocupación de cada delegado. Habrá una comisión de actas que entenderá,

desde el primer momento, en el examen de todas las credenciales.

El carnet de asambleista se entregará mediante la justificación de personalidad; será intransferible y costará 25 pesetas.

El Comité Ejecutivo se considerará en el deber de recomendar a los organismos del Partido que se percaten de la importancia de esta Asamblea, y, por lo tanto, de la necesidad de que a ella vayan las personalidades de más prestigio y de mayor capacidad del Partido, formen o no parte de los comités.

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

PRIMERO. — Presentación de credenciales y nombramiento de la comisión de actas.

SEGUNDO. — Constitución de la Asamblea. Reglamento interior para las deliberaciones.

TERCERO. — Elección de Mesa para dirigir los trabajos.

TEMAS

CUARTO. — Posición del Partido Radical dentro de la República.

QUINTO. — Relaciones del Partido Radical con los demás partidos republicanos y con el partido socialista.

SEXTO. — ¿Qué partidos pueden abarcar el futuro Gobierno de concentración republicana?

SEPTIMO. — Modos de coordinar y sistematizar la propaganda.

OCTAVO. — Fijación de normas para organizar las provincias.

NOVENO. — Elección de Junta Nacional. (Número de vocales que deben componerla. Duración del mandato.)

CLAUSURA

DECIMO. — Discurso de don Alejandro Lerroux.

Con objeto de que la discusión de los temas resulte ordenada y eficaz se formularán "ponencias" por el Comité Ejecutivo y la Asamblea se dividirá en secciones para adelantar trabajo a los plenos. Al empezar la Asamblea se someterán a su aprobación unas breves normas para el desarrollo de los debates.

Por tratarse de una Asamblea extraordinaria, convocada principalmente en atención a circunstancias políticas especiales, no se podrá discutir ningún tema que no haya sido previamente anunciado.

La Junta Nacional confía en que esta Asamblea ratifique el alto concepto que nuestro Partido tiene conquistado en la opinión, para lo cual cuenta con la disciplina,

el celo y el entusiasmo de todos los radicales.

V. B.: el presidente, Alejandro Lerroux. Por acuerdo del Comité Ejecutivo: el secretario general, Manuel Torres.

Asesoría Sanitaria de Unión Republicana Autonomista

No habiendo sido aún resueltos los asuntos que esta Asesoría tiene en tramitación, quedan suspendidas hasta nuevo aviso las reuniones del Consejo técnico.—El presidente, doctor Enrique Soler.

Actos civiles

En el juzgado del Mercado se celebró el acto civil del casamiento de nuestro querido compañero de trabajo de los talleres de EL PUEBLO, Vicente Oriola con la hermosa señorita Virginia Castelló.

Actuaron como testigos del acto el administrador de nuestro periódico, don Carlos Linares Taberner y nuestro compañero don V. Llopis Piquer.

Reciban los nuevos cónyuges, que salieron en viaje de boda, nuestra enhorabuena, con el deseo de que gocen de una felicidad eterna.

Ayer se celebró en los poblados marítimos el enlace de don Ramón Pérez Cabo, socio de Fraternidad Republicana, con doña Adriana Ramos Pérez, a los que apadrinaron nuestros queridos amigos don Francisco Mániz, socio de Fraternidad Republicana; el presidente del Comité, don Vicente Cortina Peiró, y el teniente alcalde don Juan B. Brau, a los que acompañaban una representación del sexo femenino y muchos amigos y correligionarios del casino mencionado y del puerto.

Actuó de juez don Francisco de la Pedraza y de secretario don Federico Lausín.

Felicitemos sinceramente a los amigos don Ramón Pérez y doña Adriana Ramos, a los que deseamos una amplia y venturosa luna de miel.

Conferencia en Algar

El domingo, a las cuatro y media dará una conferencia en esta localidad el ex alcalde popular de Valencia, don Faustino Valentín.

Tras un buen baño

Al regresar a casa, después del baño, y siempre que el cutis no esté irritado por el sol, producen un gran bienestar las fricciones de Agua de Colonia Añeja, con guante ruso. Representan un buen complemento del baño de mar, porque perfuman el cuerpo y suavizan la piel. Después de un viaje o de una excursión, cuando note Ud. el cuerpo cansado, unas fricciones de Colonia Añeja templan los nervios y restablecen las energías. Su fuerza alcohólica y sus esencias naturales, hacen flores, frutas y plantas, hacen de la Colonia Añeja un delicioso tónico perfumado. Tenga siempre un frasco en casa.



PERFUMERIA GAL MADRID BUENOS AIRES

Agua de Colonia AÑEJA

FRASCO, 2.50 LITRO, 15 PTAS. TIMBRE APARTE



EDICTO

DON FRANCISCO DE PAULA SERRA MARTINEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE ALCIRA Y SU PARTIDO.

HAGO SABER: Que en mérito del juicio ejecutivo, promovido por el procurador don Francisco Albero en nombre de don Guillermo Canellas Pons, contra don Jaime Grau Arlandis, se sacan a la venta en pública subasta, por término de veinte días, las fincas siguientes:

1.ª—Dos hectáreas, 50 áreas, 17 centiáreas (30 hanegadas y 20 brazas) tierra antes seco, hoy huerto, dividido en cinco campos, en término de Alcira, partida del Barranco del Salto o del Terrer, lindes: Norte, Benito Chorro, Bautista Gomar y herederos de Mariano Sella; Sur, barranco del Estrecho; Este, herederos de Mariano Sella, y Oeste, Rosa Píera, María Salom, Manuel Píera y herederos de Salvador Píera.

2.ª—Veintidós hanegadas (una hectárea, 82 áreas, 84 centiáreas) o lo que hubiere, tierra antes seco, hoy huerto, en término de Alcira, partida del Terrer, lindes: Norte, Agustín Gomar y Constantino Vallés; Sur y Este, las de Jaime Grau antes reseñadas, y Este, de Agustín Gomar.

3.ª—Nueve hanegadas o lo que hubiere (74 áreas, 80 centiáreas) antes seco, hoy huerto, en término de Alcira, partida del Terrer, lindes: Norte, Agustín Gomar y Constantino Vallés; Sur y Este, las de Jaime Grau antes reseñadas, y Este, de Agustín Gomar.

4.ª—Cuatro hanegadas o sean 33 áreas, 24 centiáreas, tierra seco, hoy huerto, en término de Alcira, partida del Cantal Gros; lindes: Norte, Este y Oeste, tierras de don Jaime Grau, y Sur, de José Píera. Las cuatro deslindadas fincas, forman en realidad una sola con la cabida de sesenta y cinco hanegadas, veinte brazas, equivalentes a cinco hectáreas, 40 áreas, 98 centiáreas, dependientes unas de otras con riego común y lindando entre sí, y que como una sola se consideran a los efectos de la hipoteca base de la ejecución, comprendiéndose la mayor cabida que de hecho pueda tener o sea la comprendida dentro de sus lindes, con las obras y mejoras en ellas existentes, máquinas, balsas, aparatos, artefactos, accesorios y todo lo necesario para su riego, extracción de agua, explotación, alumbramiento y distribución, estando plantadas de naranjos, de clases mandarina, berna, sanguina-oval y Washington y ha sido valorada pericialmente la totalidad, en la

suma de doscientas noventa y dos mil novecientas cincuenta pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar el día SIETE DE OCTUBRE PROXIMO, A LAS DOCE DE SU MAÑANA, en la Sala Audiencia de este juzgado, rematándose todo como una sola finca, advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del juzgado o en el lugar destinado al efecto, el diez por ciento del valor de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que los licitadores deberán conformarse con los títulos existentes, sin derecho a exigir otros, quedando subsistentes las cargas anteriores y preferentes sin destinar a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse a calidad de ceder a terceros, bien entendido que el rematante acepta las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, entendiéndose que los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos y por último que en el remate de los inmuebles de referencia, no se comprenden, y por tanto quedan exceptuados los frutos pendientes de recolección en dichas fincas, puesto que ello incumbe al depositario-administrador y que el rematante o mejor postor, aunque se posesione de los bienes inmuebles, una vez otorgada la escritura de compra, vendrá obligado a respetar los contratos de venta y recolección de los frutos que haya hecho o hiciera el depositario-administrador; pudiendo enterarse quien desee más pormenores en la secretaría de este juzgado, donde se hallan los autos de manifiesto.

Dado en ALCIRA a ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y dos.—Francisco de P. Serra.—El secretario: P. H. Juan Felicer—Ru-

bricados.—Hay un sello en tinta del juzgado y otro de la secretaría del juzgado de primera instancia de Alcira.—Es copia.

Avisos de Corporaciones

SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA

Esta sociedad anuncia el pago de los cupones de sus obligaciones, vencimiento 30 de Septiembre y primero de Octubre de 1932, en la siguiente forma:

Cupón número 33, vencimiento 30 de Septiembre de 1932, de Obligaciones Hipotecarias 5 por 100, emisión 1924, con un líquido por cupón de pesetas 5.66178. Cupón número 24, vencimiento 30 Septiembre 1932, de Obligaciones Hipotecarias 6 por 100, emisión 1926, con un líquido por cupón de pesetas 6.33019. Cupón número 13, vencimiento primero Octubre 1932, de Obligaciones serie D, 6 por 100, emisión 1929, con un líquido por cupón de 6.19227 pesetas; deducción hecha de los vigentes impuestos del Estado y Municipio.

El pago de los mismos se efectuará a partir del día primero de Octubre próximo, todos los días laborables de nueve a doce en las oficinas de esta sociedad, calle de Félix Pizcueta, 30, bajo y en Barcelona en el domicilio de la Sociedad Anónima Arnús Gari, Paseo de Gracia, número 5. Valencia 15 de Septiembre de 1932.—El director, A. Lina.

Mosaicos Sandalinas Avenida Puerto, 6. Tel. 10.241

Federación de Juventudes de Unión Republicana Autonomista de Valencia ACTOS POLITICOS

MONTEOLIVETE

En la Juventud Republicana Autonomista de este poblado se celebrará hoy jueves un acto político en el que harán uso de la palabra los consecuentes propagandistas de esta Federación, Teodoro López Sanmartín y Leopoldo Querol Ibáñez.

LA VEGA

Mañana, a las diez de la noche y en el local de la Juventud Republicana Autonomista La Vega se celebrará una conferencia política a cargo de los incansables propagandistas Luis Beltrán, Juan Barrachina Gasulla y Leopoldo Querol Ibáñez.

EL POPULAR

En la Juventud Republicana Autonomista El Popular se celebrará el sábado a las diez de la noche un acto de exaltación republicana en el que harán uso de la palabra Roberto Estellés, Teodoro López Sanmartín y Leopoldo Querol Ibáñez.

BURJASOT

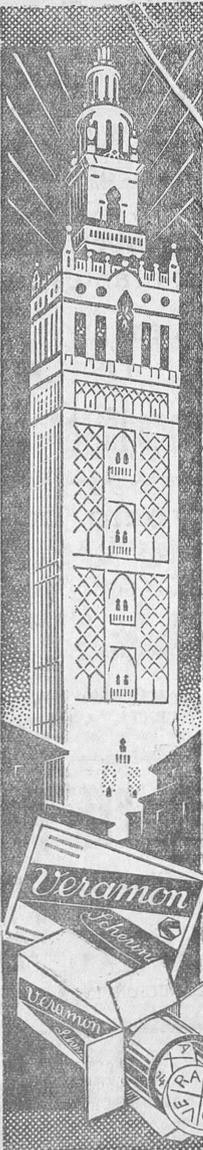
El día 20 de los corrientes a las diez noche y en el domicilio social de la Juventud Republicana Autonomista El Ideal de esta localidad se celebrará un importante acto de exaltación republicana en el que tomarán parte los cultos propagandistas de esta Federación, Bernardo Gil Hervás, Rafael Peña y Leopoldo Querol Ibáñez.

La comisión nombrada al efecto de esta Federación gestionará gratuitamente, todos los documentos necesarios para contraer matrimonio civil a cuantos correligionarios lo soliciten por mediación de alguna Juventud Federada.

El Dr. Altabás

nos comunica que a partir del día primero de Octubre próximo sus días de consulta, en Gandía, serán viernes y sábados, de nueve a una. Lo que hacemos público para conocimiento de sus clientes.

Telas impermeables. Esponjas de goma. Artículos para baño. S. A. Clausoles San Vicente, 2



La Giralda de Sevilla

obra maestra de la arquitectura, es una feliz unión del genio artístico que la concibió y del trabajo de las generaciones que la levantaron. — Las conquistas de la Medicina contemporánea son asimismo el resultado de los conocimientos científicos de muchos siglos y del genio de un investigador que ha sabido desarrollarlos y completarlos. — Entre los calmantes de dolores es el

VERAMON Una Obra Maestra DE LA Medicina Moderna

El Veramon ha resuelto el problema de eliminar los dolores, por intensos que sean, sin perjudicar al organismo. Por esta razón es el calmante recomendado por los médicos más eminentes. Adóptelo usted también y se beneficiará de los adelantos de la ciencia farmacológica.

ENVASES ORIGINALES: Tubos de 10 y 20 tabletas / Sobre de 2 tabletas

